



**AYUNTAMIENTO DE  
ROJALES ( Alicante )**

# **AYUNTAMIENTO DE R O J A L E S**

Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE  
Don **ANTONIO PÉREZ GARCÍA**

## **SESION ORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL**

CONCEJALES:

**Doña INMACULADA CHAZARRA PÉREZ**  
**Doña LOURDES LÓPEZ TAJES**  
**Don PEDRO LLOPIS SALINAS**  
**Doña I. TATIANA CAÑIZARES BUTRÓN**  
**Don DEREK MONKS**  
**Doña ROSARIO LÓPEZ GONZÁLEZ**  
**Don VICENTE RAMÍREZ SÁNCHEZ**  
**Doña M<sup>a</sup> EDELMIRA ANDREU ANDREU**  
**Don ALBERTO ROS MARTÍN**  
**Don ALEJANDRO BERNABÉ VIUDES**  
**Doña SUSANA CHAZARRA FERNÁNDEZ**  
**Don DESIDERIO ARÁEZ CLEMENTE**  
**Don IVO TORRES GÓMEZ**

Celebrada: 12 de julio de 2018.

Hora comienzo: 20:02

Hora terminación: 22:56

Lugar: Salón de Plenos.

En el día, hora y lugar indicados, debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron, en primera convocatoria, los miembros expresados al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria y resolver asuntos de su competencia.

CONCEJALES AUSENTES:

**Doña AMADA LÓPEZ LLORENTE**  
**(Baja médica)**  
**Don NAHÚM MÉNDEZ CHAZARRA**  
**(Baja médica)**  
**Don JOSÉ GARCÍA LÓPEZ**  
**(Sin excusa)**

Secretario Accidental:

Don **CONRADO MURCIA ARÁEZ**

Interventora:

Doña **MIRIAM MATEO GARCÍA**

---

**Ayuntamiento de Rojales**

Calle Malecón de la Encantá, 1, Rojales. 03170 Alacant/Alicante. Tfno. 966715001. Fax: 966714742



## AYUNTAMIENTO DE ROJALES ( Alicante )

Siendo la hora indicada, el Sr. Alcalde inicia el acto y da paso al siguiente

### ORDEN DEL DÍA

**1º.- EXPEDIENTE 2724/2018. APROBACIÓN DE LOS DÍAS DE FIESTA LOCAL EN ROJALES PARA EL AÑO 2019.-** Dada cuenta de la propuesta de Alcaldía, de fecha 3 de julio de 2018, que consta en el expediente y que es del tenor literal siguiente:

*"Don Antonio Pérez García, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Rojales, expone al Pleno lo siguiente:*

*La Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo ha solicitado mediante escrito de 21 de junio de 2018, recibido el 28 de junio de 2018, la remisión de la propuesta de festividades locales para el año 2019.*

*El artículo 37.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, dispone que las fiestas laborales, que tendrán carácter retribuido y no recuperable, no podrán exceder de catorce al año, de las cuales dos serán locales.*

*Conforme con lo establecido en el artículo 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, sobre regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descansos, modificado por el Real Decreto 1346/1989, de 3 de noviembre, la autoridad laboral competente determinará hasta dos días de cada año natural con carácter de fiestas locales que por tradición les sean propias en cada municipio, a propuesta del Pleno del Ayuntamiento correspondiente.*

*Por todo ello, se propone al Pleno previo dictamen de la comisión informativa."*

No hay intervenciones y se da paso a las votaciones.

Visto el Dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Administración, Hacienda, Presupuestos, Patrimonio, Régimen Interior y Personal, en sesión celebrada el día 6 de julio de 2018.

El Pleno de la Corporación por UNANIMIDAD de los CATORCE (14) MIEMBROS PRESENTES de los DIECISIETE (17) QUE INTEGRAN LA CORPORACIÓN, acuerda:

**PRIMERO.-** Fijar para el año 2019 los dos siguientes días de fiestas locales en Rojales:

- 29 de junio, sábado, San Pedro Apóstol.
- 7 de octubre, lunes, Virgen del Rosario.

**SEGUNDO.-** Comunicar el presente acuerdo a la Dirección Territorial de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.



**AYUNTAMIENTO DE  
ROJALES ( Alicante )**

**2º.- EXPEDIENTE 47/2014. APROBACIÓN DE LA REVISIÓN DE PRECIOS DEL CONTRATO DE GESTIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCIERTO, DEL SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS DE LAS URBANIZACIONES DEL MUNICIPIO DE ROJALES.-** Dada cuenta de la propuesta de Alcaldía, de fecha 20 de junio de 2018, que consta en el expediente y que es del tenor literal siguiente:

*"Don Antonio Pérez García, alcalde-presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Rojales, con fundamento en los antecedentes que se resumen, formula propuesta al Pleno de la Corporación:*

*Con fecha 20 de junio de 2006, se formalizó el contrato descrito en el encabezamiento por la mercantil "GINSSA. Gestión Industrial de Servicios, S.A." y este Ayuntamiento.*

*De conformidad con lo expuesto en la cláusula cuarta del contrato, el plazo de duración, establecido en siete años contados a partir de la fecha de la formalización del mismo, finalizó el día 19 de junio de 2013.*

*La cláusula cuarta del referido contrato regula su duración y dice: "El plazo de duración del contrato será de siete años contados a partir de la fecha de formalización del mismo, abarcando por tanto el periodo desde el 20 de junio de 2006 hasta el 19 de junio de 2013, siendo prorrogable de forma expresa por un periodo de dos años, hasta un máximo de seis anualidades; salvo en caso de denuncia expresa por cualquiera de las partes, notificada con una antelación mínima de dos meses, a la fecha de finalización de la correspondiente bienal de vigencia del contrato, y sin perjuicio de las potestades municipales de rescate o supresión del servicio.*

*(...)"*

*Previa manifestación del contratista de su interés en prorrogar el contrato, escrito con número de registro de entrada 8167 y fecha 21 de noviembre de 2012, el día 19 de junio de 2013, se formalizó la "PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIEZA EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LAS URBANIZACIONES DEL MUNICIPIO DE ROJALES". La primera estipulación de este documento recoge el acuerdo de prorrogar el contrato descrito en el encabezamiento por dos años más y comprende el periodo que va desde el 20 de junio de 2013 hasta el 19 de junio de 2015.*

*La mercantil GINSSA. Gestión Industrial de Servicios, S. A., mediante escrito con número de registro de entrada 1683 y fecha 12 de febrero de 2015, solicitó la segunda prórroga por dos años más.*

*En relación con la solicitud de prórroga presentada por el contratista el día 14 de diciembre de 2016 (documentación con número de registro de entrada 1694), el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2017, adoptó el acuerdo de aprobar la solicitud de prorrogar el contrato por el plazo improrrogable de dos años más. El plazo de vigencia del contrato quedó establecido del 20 de junio de 2017 al 19 de junio de 2019.*

*Con fecha 15 de febrero de 2018 y número de registro de entrada electrónico 2018-E-RE-338, el contratista solicita la revisión de precios del contrato con IPC a diciembre 2016.*

*La intervención de este Ayuntamiento ha emitido informe favorable en el que consta que existe crédito adecuado y suficiente para reconocer la revisión de precios solicitada, que atiende a los cálculos siguientes:*

<i>Precio origen mes</i>	<i>Precio origen anual</i>	<i>IPC</i>	<i>Precio actualizado mes</i>	<i>Precio actualizado anual</i>
<i>19.278,77 €</i>	<i>231.345,29 €</i>	<i>1,60%</i>	<i>19.587,23 €</i>	<i>235.046,76 €</i>

*De los datos consignados resulta que el precio del contrato sufre un incremento de 3.701,47 euros anuales.*

*A la vista de lo expuesto y de conformidad con lo establecido en los artículos 103 y 105 del Real*

**Ayuntamiento de Rojales**



## AYUNTAMIENTO DE ROJALES ( Alicante )

*Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, PROPONE al Pleno de la Corporación que adopte los siguientes acuerdos:*

*PRIMERO.- Autorizar la revisión de precios del "CONTRATO DE GESTIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCIERTO, DEL SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS DE LAS URBANIZACIONES DEL MUNICIPIO DE ROJALES".*

*SEGUNDO.- Consultado el cálculo de variaciones del índice de precios al consumo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, aplicar el 1,60 por cien a la revisión solicitada.*

*TERCERO.- Fijar el nuevo precio del contrato a partir de diciembre de 2016, en 235.046,76 euros anuales (IVA incluido), equivalentes a 19.587,23 euros mensuales, incluido el citado impuesto.*

*CUARTO.- Notificar lo acordado al contratista, haciéndole, saber que contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, pueden interponer alternativamente recurso potestativo de reposición ante el Pleno de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Elche, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso que pudieran estimar más conveniente a su derecho."*

El Sr. Alcalde explica la propuesta y da paso a las intervenciones.

Interviene el Sr. Portavoz Concejal del Grupo Municipal Partido Demócrata de Rojales (PADER), D. Desiderio Aráez: Buenas tardes, ante todo disculpas por la voz, pero la salud manda. Señor Alcalde, lógicamente vamos a votar igual que dijimos en comisión informativa porque esto no tiene más, pero mire eso no quita para que le recordemos, como tiene usted de sucias las calles y los espacios públicos de todo el termino municipal de Rojales, y todo señor Alcalde y se lo tengo que decir así de claro, por su prepotencia en prorrogar un contrato, el de la limpieza viaria 2 años más que a todas luces es deficitario, tanto en personal como en material, y eso a pesar de las advertencias que le hicimos en aquel Pleno.

Se lo dije en su día y se lo vuelvo a repetir ahora, tiene usted el tema de la limpieza del pueblo de cualquier manera. Nosotros en los Plenos, no nos hemos dedicado a recriminarle este tema, como si que lo han hecho los representantes del Partido Popular. Consideramos que era suficiente con que un grupo se lo recordara, pero yo si quiero recordarle, que precisamente por haber aprobado usted aquella prorroga y no haber llevado a cabo los pliegos que tenia usted preparado para ampliar para hacer un contrato nuevo que ampliara la limpieza, además al casco urbano estamos como estamos. Las urbanizaciones sucias, porque con el mismo personal que se contrato 12 años lógicamente no se puede limpiar la misma cantidad de calles que son el doble, pero es que además el casco urbano se han ido produciendo una serie de bajas en personal que no se han podido cubrir, y que están dando que la limpieza este como esta, es más, menuda imagen señor alcalde presentaban los malecones en estas fiestas, los días de la procesión de San Pedro y de los desfiles. Si te quedabas 5 minutos parado se te pegaban los zapatos al suelo y tenias que llamar



## AYUNTAMIENTO DE ROJALES ( Alicante )

una grúa para que te despegara. Pero es más, ni siquiera tuvo usted la precaución de contratar a esas empresas que usted esta contratando para hacer limpieza para que dos días antes de las procesiones limpiaran los malecones de la suciedad que había. Era de verdad vergonzoso. Yo sentí vergüenza ajena de toda la gente que vino a ver los desfiles y las procesiones y que viera el estado en el que se encontraban los malecones de suciedad.

Por eso le quiero recordar, que como le conozco y se lo rápido que usted actúa y lo mucho que estudia y poco hace, que queda menos de un año para que termine definitivamente el contrato de la limpieza viaria en urbanizaciones y en el casco urbano. Sr. Pérez a usted le cuesta dar un paso más que a un cojo, así que por favor le pido por favor que ponga usted en marcha los pliegos para que no nos pase lo que nos esta pasando con otros contratos, que lleguemos a la finalización y ni siquiera usted haya hecho nada. Se lo pido por favor y en nombre de todos los ciudadanos de Rojales, que están afectados de la suciedad que tienen en las calles y en los espacios públicos.

Interviene el Sr. Concejala del Grupo Municipal Popular, D. Alejandro Bernabé:  
Buenas tardes, llevaba una serie de preguntas que las tenia preparadas para ruegos y preguntas, pero como creo que el tema es el suyo y el compañero del PADER ya ha intervenido respecto a eso pues voy a presentarlo al Pleno y me dirijo a la Sra. Cañizares como concejala de Medio Ambiente y Sanidad y vuelvo a lo mismo que el Pleno pasado la retahíla que le dije, si hace un mes en las urbanizaciones y en el casco urbano eran los plásticos, este mes toca el papel. ¿Lo ve?, lo enfoco para que lo vean en casa también, este mes toca el papel, al mes que viene igual toca el vidrio, para que lo vean. Esto es de vergüenza, de vergüenza, pero le digo más, Avenida de las Naciones ¿usted cree que en Pleno mes de julio en Pleno mes de julio con el turismo que tenemos en esta localidad que veamos esto en las calles? ¿usted lo ve normal? y no es de uno ni de dos ni de tres días, porque intento pasar con el coche todos los días y los apunto, y siguen ahí. Pero es que usted me dijo el día 31 de mayo, presente un escrito por registro en este Ayuntamiento en representación de 9 locales o comercios de la calle Avenida de las Naciones que hace esquina con Calle las Mimosas, donde había una parcela privada, había un vacío que no se porque estaban los contenedores ahí si aquello era parcela privada...

Dos o tres días después del Pleno de junio, usted me dijo que había dado la orden de que esos contenedores se quitaran. 12 de julio los contenedores siguen en la parcela privada, entonces yo le pregunto a usted, si usted manda en su concejalía o si usted le hacen caso porque todo esto viene, no es relativamente justo desde el punto que estábamos hablando pero todo lleva a lo mismo. Y como ha dicho el portavoz del PADER si ustedes han estado en las fiestas patronales es de vergüenza, pero las fiestas y hoy porque a día de hoy el pueblo sigue sucio. Que después en ruegos y preguntas le lanzaré a usted y al concejal obra una serie de preguntas si me las pueden contestar.

Que por lo tanto, que me llama la atención porque es que le entran a usted registros de entrada diciendo las personas que les da asco ir a tirar la basura que la tienen que tirar con guantes y si ya nos vamos a las calles, lo que pasa que tampoco vamos a estar todos los días haciendo fotos a las calles, pero creo que todos ustedes saben que es raro el Pleno que no traído calles, nombres de calles sucias, con malas

### Ayuntamiento de Rojales



## AYUNTAMIENTO DE ROJALES ( Alicante )

hierbas, contenedores sin tapadera, al final todo va a lo mismo. Lo dije en el Pleno pasado, con la venta que estamos dando, que ustedes que están dando como equipo de gobierno de las urbanizaciones, pues vamos, creo que vamos mal, porque ya se lo dije, ya se lo dije al Sr. Alcalde no estamos creciendo porque por algo será. Creo que todo eso influye y tener las urbanizaciones sucia pues al final nos pasara factura. Nada más.

Interviene el Sr. Alcalde: Bueno, en contestación, por lo que estamos creciendo, pues mire si que se esta creciendo. Tenemos una serie de sectores que esta creciendo y en población se esta creciendo. Es verdad que eso no quita lo otro, que ha dicho sobre el tema de mejorar la limpieza y mejorar la recogida de residuos sólidos urbanos y de reciclado.

En las fiestas de Rojales, Rojales ha estado perfectamente limpio, salvo los dos puntos que ha dicho concretamente, que los hemos limpiados tres veces diariamente. Son 3 ficus en 3 puntos concretos, de 3 ficus que se limpiaban 3 veces diarias los servicios de limpieza con la semilla esa que caía y efectivamente a usted no le ha dado gusto verla y a mi mucho menos. Se ha estado limpiando antes y después de las procesiones y de todo lo que había. En los 3 puntos concretos, en los dos malecones al lado de la noria, al lado de la pasarela que hay más próxima aquí a nosotros y otro que había en un parque infantil. Y se ha estado limpiando intensamente. El servicio de limpieza tenia ordenes ,y así lo han echo, de pasar frecuentemente a limpiarlo. Pero conforme se limpiaba caía.

En las urbanizaciones, con tiempo se traerán los pliegos técnicos y administrativos para la próxima contrata que haremos de limpieza. Este equipo de gobierno lo que no tiene decidido es si juntaremos todo, las urbanizaciones y el municipio, el casco urbano o lo dejaremos como esta. Puesto que dentro de unos días ahora que ya se ha terminado la bolsa de polivalentes, se incorporarán 4 personas y casi todos ellos van a ir a limpieza diaria. Por lo tanto, en la limpieza se esta haciendo un trabajo importante y bastante serio y por supuesto si me dices si estoy contento con esto, pues efectivamente, pues no, es algo que todavía tenemos hay pendiente de mejorar muchísimo.

En los contenedores, espero que lo antes posible este la nueva empresa adjudicataria del servicio de recogidas de residuos sólidos urbanos y podamos reponer los contenedores esos que no tienes tapa, poner más contenedores y tener menos problemas de los que estamos teniendo actualmente. Así que, concejala de Medio Ambiente creo que quiere intervenir también.

Interviene la Sra. Concejala de Medio Ambiente, D. Isabel Tatiana Cañizares: Buenas tardes a todas y a todos, respecto a los contenedores de papel, aunque usted se cree que yo me dedico a no se.... a que me dedico, si que he ido a dar una vuelta con los técnicos encargados de ello y cual ha sido mi sorpresa, y tengo fotos de ello que les puedo enseñar en el próximo Pleno y así todos quedamos guays todos con las fotos, que los contenedores están vacíos por dentro. Pero de las que yo he visto, igual que yo no le interrumpo a usted no me interrumpa usted a mi, vale, solo le he pedido que no me interrumpa no que me pida disculpa. Entonces los que yo fui a ver y por favor no haga gestos cuando yo este hablando, cuando usted habla yo no los hago, los que yo fui a ver estaban vacíos por dentro y todos los cartones por fuera. Entonces pido a la gente que no cuesta tanto doblar las cajas y meterlas dentro. He

### Ayuntamiento de Rojales



## AYUNTAMIENTO DE ROJALES ( Alicante )

dicho los que yo he ido a ver, no esos, esos desde aquí lógicamente no veo si están llenos o no. Y le puedo decir que me he hecho todo el recorrido con los encargados, y si usted no se lo cree puede hablar con ellos que están aquí para eso.

Interviene el Sr. Portavoz Concejal del Grupo Municipal Partido Demócrata de Rojales (PADER), D. Desiderio Aráez: Yo no quiero polemizar con usted, porque no quiero polemizar, pero lo que no voy a dejar pasar por alto es que diga usted que los días de fiesta se limpiaban 3 veces seguidas al día porque eso no es cierto y no es cierto y lo voy a decir con pelos y señales. La semana de las fiestas, lunes no, martes por la mañana el propietario de un famoso conocido bar que esta en la esquina al lado del quiosco de los ciegos, el pobre hombre estaba con una karcher limpiando él, porque hacia más de seis días, palabras textuales de él que no aparecían por allí a limpiar. Yo como usted comprenderá, creo que este señor no se quejaría, pero es que además, pasamos viernes en la procesión, sábado los desfiles, y el viernes no se limpió, y el sábado en la mañana no se limpia. Si se barrio no se quito todo lo que se tenía que haber quitado con una karcher que era la única manera para quitar eso y usted lo sabe. Así que, vuelvo a repetir, no quiero polemizar, pero tampoco puedo permitirle, es que diga usted que se limpia tres veces al día. Pero sino tiene usted ni personal para limpiar una vez cada tres días, como dice usted eso. Además, lo tenemos fácil, preguntale usted a los ciudadanos que están todos los días sentados que ellos lo pueden dar señales perfectas de cuantas veces van a limpiar los servicios de este Ayuntamiento. Nada más señor Alcalde.

Interviene el Sr. Concejal del Grupo Municipal Popular, D. Alejandro Bernabé: A raíz que acaba de documentar el portavoz del PADER, Sr. Alcalde usted dice que hay limpieza 3 veces al día, yo quiero que me explique como hemos podido limpiar 3 veces al día si estas dos semanas solo hemos tenido a 2 personas de limpieza en la calle 2 personas durante 2 semanas 3 veces al día, les faltan horas. El malecón de la Diputación que es el que va desde la pasarela de la imprenta hasta el centro de salud ha estado 10 días sin limpiar, 10 días. Entonces no me diga usted que se limpia todos los días en este pueblo. Es que no tienen excusa ninguna, no la hay. Hoy a ultima hora del día han entrado por registro de entrada unas peticiones referido también a las zonas de las barracas. La zona de las barracas tampoco no se limpiaban todos los días, se limpiaba como los hombres podían porque solo hay 2 persona, y una maquina barredora, que luego hablaremos de ella, luego hablaremos de la maquina barredora. Pero si usted ha visto, la concejala de medio ambiente obra y servicio ha visto el registro, no se si les ha dado tiempo a verlo, pues piden eso que también se limpie la zona de barraca porque hay, aunque vive menos gente hay viviendas y la verdad que las fotos daban pena y que las persona de las casas tengan que salir todos los días a limpiar la suciedad y tengan que poner focos para que la gente, no vaya a tirar basura por la noches, pues creo que el Ayuntamiento tiene que tomar medidas en el asunto. Y después Sra. Cañizares a lo que usted me dice de que los contenedores están vacíos, pues le tengo este, el contenedor esta lleno de papel, aquí le enseñe éste, el contenedor esta lleno de papel y al lado había otro también que estaba lleno. Le puede enseñar más fotos que tengo aquí, de cuando la petición pasada, hace ya casi 2 meses los contenedores llenos. Entonces pues no me lo creo, no me creo que usted vaya con los técnicos, ¿que ha ido un día?, porque llevo aquí en esta salón de Plenos 3 años y siempre con lo mismo. La basura, el reciclaje, la basura, el reciclaje, vamos no creo que sea tan difícil, no creo que sea tan difícil. Entonces, usted puede ahora expresarse y defenderse de las acusaciones entre comillas que le estoy lanzando, pero esto no es así, no me lo puedo creer, no. Y yo tiro la basura y el reciclaje en Plaza

### Ayuntamiento de Rojales



## AYUNTAMIENTO DE ROJALES ( Alicante )

de la Música y cada semana los contenedores de Plaza de la Música están hasta arriba, entonces no, no me lo creo.

Interviene el Sr. Alcalde: Bueno ya para terminar y antes de pasar a la votación, contestar primero. En la Avenida de la Diputación que dicen que se barrió, que hace 10 días sin barrer, aquí lo que se recoge de ustedes es la cantidad de hojas que hay, no hay residuos de botellas y ni otras, son las cantidades de las hojas de los ficus que hay, cuando quiera pasa las fotos, yo se que pasa fotos y así seguimos contaminando el medio ambiente haciendo fotos y gastando tinta.

En los días de fiesta, viernes, sábado y domingo, mira precisamente todos los días a las 8 repasaba yo junto con los encargados de limpieza en Rojales y ha estado perfectamente limpio y la zona de barraca incluido y no eran 2 eran por lo menos 8 persona que estaban limpiando. Se contrató un refuerzo de una empresa para esos días, se limpiaba la zona de barraca, de instituto y se limpiaban todos los sitios incluidos el Malecón de la Diputación. ¿Que había una deficiencia? no lo niego, es posible, pero que se ha mantenido una limpieza y comprobado, si, en todo el recinto de las barracas y el espacio exterior estaba limpio, otra cosa es que no estuvieran limpias las cavilas y los que limpiaban las cavilas sacaran... Si lo he repasado todo el fin de semana, estoy diciendo que las cavilas muchos lo que hacían es limpiar más tarde porque la recogida de basura era a las 4 de la tarde y algunos sacaban las basuras a partir de esa hora, siempre hay problemas... pero que la limpieza en la zona de las fiestas de la cavilas, el recinto ferial y los espacios de los institutos estaba reforzado no solamente con las personas nuestras, estaban haciendo por decir así como encargados y coordinadores, había una empresa contratada para reforzar esos días. Ahora, ¿qué hay que limpiar mejor? Claro, ya lo sé yo, ¿qué es una asignatura pendiente? también lo sé yo y que tenemos que mejorar eso también lo sé. Pasamos a la votación de lo que hemos traído a Pleno.

Visto el Dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Administración, Hacienda, Presupuestos, Patrimonio, Régimen Interior y Personal, en sesión celebrada el día 6 de julio de 2018.

El Pleno de la Corporación por UNANIMIDAD de los CATORCE (14) MIEMBROS PRESENTES de los DIECISIETE (17) QUE INTEGRAN LA CORPORACIÓN, acuerda:

**PRIMERO.-** Autorizar la revisión de precios del "CONTRATO DE GESTIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCIERTO, DEL SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS DE LAS URBANIZACIONES DEL MUNICIPIO DE ROJALES".

**SEGUNDO.-** Consultado el cálculo de variaciones del índice de precios al consumo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, aplicar el 1,60 por cien a la revisión solicitada.

**TERCERO.-** Fijar el nuevo precio del contrato a partir de diciembre de 2016, en 235.046,76 euros anuales (IVA incluido), equivalentes a 19.587,23 euros mensuales, incluido el citado impuesto.

**CUARTO.-** Notificar lo acordado al contratista, haciéndole, saber que contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, pueden interponer

---

### Ayuntamiento de Rojales





## AYUNTAMIENTO DE ROJALES ( Alicante )

alternativamente recurso potestativo de reposición ante el Pleno de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Elche, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso que pudieran estimar más conveniente a su derecho.

**3º.- EXPEDIENTE 2709/2018. APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 5.2018.-**Dada cuenta de la propuesta de Alcaldía, de fecha 3 de julio de 2018, que consta en el expediente y que es del tenor literal siguiente:

*"En relación con el expediente relativo a la aprobación de modificación de créditos n.º 5/2018 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo a bajas o anulaciones que se consideran susceptibles de reducción sin causar perjuicio al funcionamiento de la Corporación EXPONGO,*

**PRIMERO.** *Considerando la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente, para los que no el crédito existente es insuficiente, por Providencia de Alcaldía se incoó expediente para la concesión de suplemento de crédito financiado con cargo a bajas o anulaciones que se consideran susceptibles de reducción sin causar perjuicio al funcionamiento de la Corporación.*

**SEGUNDO.** *Se emitió Memoria del Alcaldía en la que se especificaban la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación.*

**TERCERO.** *Se emitió informe de Intervención favorable, así como informe en materia de cumplimiento de la estabilidad presupuestaria."*

El Sr. Alcalde presenta la propuesta y se pasa a las intervenciones.

Interviene el Sr. Portavoz Concejal del Grupo Municipal Partido Demócrata de Rojales (PADER), D. Desiderio Aráez: Bueno vamos a ver, nosotros vamos a votar a favor lógicamente, pero además de votar a favor, en las conversaciones que hemos tenido con el Concejal de Deporte, hemos dejado claro que independientemente de lo que la escuela propiamente dicha que es de lo que se trata el Club Atlético Promesa de Rojales, en la liquidación que él nos manda, nos hace una liquidación en base al presupuesto que ellos presentaron de 87.000,00.-€. Pero solamente aparecen los 12 equipos de la escuela. Con esos 86.000,00.-€ que definitivamente se van a conceder hay que dejar muy claro Sr. Llopis, que también están incluidos la parte correspondiente del fútbol femenino y la parte correspondiente al Tháder B. Con lo

### Ayuntamiento de Rojales

Calle Malecón de la Encantá, 1, Rojales. 03170 Alacant/Alicante. Tfno. 966715001. Fax: 966714742



## AYUNTAMIENTO DE ROJALES ( Alicante )

cual se demuestra que independientemente del resultado presupuestario, la gestión esta siendo buena porque de presentar un presupuesto inicial de 87.000,00.-€ donde no incluían ni al fútbol femenino ni al Tháder B, en eso mismo dinero, quizás un poquito menos, hemos conseguido también que se subvenciones esos dos, con lo cual perfecto. Simplemente quería dejar constancia como hemos hablado este tema. Nada más.

Visto el Dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Administración, Hacienda, Presupuestos, Patrimonio, Régimen Interior y Personal, en sesión celebrada el día 6 de julio de 2018.

El Pleno de la Corporación por UNANIMIDAD de los CATORCE (14) MIEMBROS PRESENTES de los DIECISIETE (17) QUE INTEGRAN LA CORPORACIÓN, acuerda:

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 5/2018 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con bajas o anulaciones, cuyo resumen por capítulos es el siguiente

### Aplicaciones Presupuestarias al Alza

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Suplemento de Crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
341	48303	SUBVENCIÓN CLUB DE FÚTBOL PROMESAS DE ROJALES	56.000,00	30.000,00	86.000,00
		<b>TOTAL</b>	56.000,00	30.000,00	86.000,00

Esta modificación se financia con cargo a bajas de créditos de otras aplicaciones, en los siguientes términos:

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Bajas o anulaciones	Créditos finales
Progr.	Económica				
231	48001	RENTA GARANTIZADA	115.000,00	30.000,00	85.000,00
		<b>TOTAL</b>	115.000,00	30.000,00	85.000,00

---

### Ayuntamiento de Rojales

Calle Malecón de la Encantá, 1, Rojales. 03170 Alacant/Alicante. Tfno. 966715001. Fax: 966714742



## AYUNTAMIENTO DE ROJALES ( Alicante )

**SEGUNDO.** Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el *Boletín Oficial de la Provincia de Alacant/Alicante*, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

**4º.- EXPEDIENTE 637/2018. APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES, ANUALIDAD 2018.-** Dada cuenta de la propuesta de Alcaldía, de fecha 3 de julio de 2018, que consta en el expediente y que es del tenor literal siguiente:

*"Con fecha de registro de entrada 21 de mayo de 2018 número 4937 se recibió escrito por el Club de Fútbol Promesas de Rojales solicitando un aumento de 30.000 euros en la subvención nominativa concedida para poder hacer frente a los gastos previstos hasta la finalización de la temporada en curso.*

*En sesión extraordinaria de fecha 27 de febrero 2018, el Pleno municipal del Ayuntamiento de Rojales aprobó el Plan Estratégico de Subvenciones para la anualidad 2018, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante el 9 de marzo 2018 en el que se estableció la ayuda económica de 56.000 euros para el Club de Fútbol Promesas de Rojales.*

*Según el Artículo 10 del Plan Estratégico Municipal, "Si en atención a circunstancias sociales, humanitarias, económicas o de interés público es necesario adoptar e incentivar nuevas líneas de subvención, el PES se entenderá modificado automáticamente. Dado el carácter económico de esta modificación, esta se realizará por medio de las modificaciones presupuestarias necesarias y se informará en cuanto a los fines, objetivos, medios y sistemas de evaluación necesarios para el seguimiento de éstas."*

*Dada la relevancia que el Plan Estratégico de Subvenciones tiene como instrumento de planificación de la distribución de los recursos municipales a corto y medio plazo, y de conformidad con el artículo 14 del propio PES la competencia para su aprobación corresponde al Pleno Municipal; por tanto, corresponde al mismo órgano su modificación.*

*Es por ello, que esta Alcaldía, propone al Pleno Municipal, previo dictamen de la Comisión Informativa correspondiente."*

No hay intervenciones y se da paso a las votaciones.

Visto el Dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Administración, Hacienda, Presupuestos, Patrimonio, Régimen Interior y Personal, en sesión celebrada el día 6 de julio de 2018.

El Pleno de la Corporación por UNANIMIDAD de los CATORCE (14) MIEMBROS PRESENTES de los DIECISIETE (17) QUE INTEGRAN LA CORPORACIÓN, acuerda:

**PRIMERO:** Aprobar la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones del

### **Ayuntamiento de Rojales**



## AYUNTAMIENTO DE ROJALES ( Alicante )

Ayuntamiento de Rojales para 2018, que se anexa a la presente propuesta.

**SEGUNDO:** Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

ANEXO.-

<b>CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CLUB DE FÚTBOL PROMESAS DE ROJALES</b>
<b>OBJETIVOS.-</b> Aportación económica para solventar los gastos relativos a monitores, mutualidad, arbitraje, material y desplazamientos.
<b>DESTINATARIO.-</b> Club de Fútbol Promesas de Rojales.
<b>EFFECTOS.-</b> Fomento y promoción del deporte en el municipio de Rojales.
<b>PLAN DE ACCIÓN.-</b> El convenio se suscribe anualmente a petición de la entidad. Emitido informe favorable de Intervención se procede a su aprobación y formalización. El órgano de seguimiento es la Concejalía de Deportes. El pago de la subvención implica la oportuna justificación por parte de la entidad, en la forma establecida en el propio Convenio.
<b>MODALIDAD DE CONCESIÓN.-</b> Concesión directa: Convenio.
<b>PLAZO.-</b> Ejercicio económico en que se conceda.
<b>COSTE.-</b> 86.000,00 €
<b>FUENTES FINANCIACIÓN.-</b> Recursos corrientes. Aplicación Presupuestaria 341-48303

### **B) Actividad de control.**

**5º.- DACIÓN DE CUENTAS EN LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA ALCALDÍA.** Se da cuenta de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía desde el último Pleno, las cuales han estado a disposición de los miembros de la Corporación de forma permanente a través de la plataforma de administración.

### **C).- Ruegos y Preguntas.**

---

## Ayuntamiento de Rojales

Calle Malecón de la Encantá, 1, Rojales. 03170 Alacant/Alicante. Tfno. 966715001. Fax: 966714742



## AYUNTAMIENTO DE ROJALES ( Alicante )

El Sr. Alcalde da la palabra a los distintos concejales o concejalas para hacer las preguntas que crea pertinente.

**Toma la palabra el Sr. Concejel del Grupo Municipal Partido Demócrata de Rojasles (PADER), D. Ivo Torres.**

### **PREGUNTA**

Buenas noches a todos y a todas, en primer lugar desde el PADER queremos felicitar a la Junta Central de Moros y Cristianos por su gran labor en el desarrollo de las fiestas de moros y cristianos. También felicitar a la Concejalía de Fiestas por su aportación. Pero Sr. Alcalde también tenemos críticas que hacer le llegar sobre cuestiones que vemos y otras que nos comentan los ciudadanos.

Sr. Alcalde no queremos ser alarmistas pero usted sabe que en España estamos en un nivel de alerta terrorista 4 sobre 5. Y porque digo esto, pues se lo digo por todo lo que ha ocurrido en la zona de la feria durante estos días de fiesta. Para empezar el primer día de la feria, el lunes por la noche, tuvo lugar el atropello de una niña delante de la pista de los coches de choque por parte de una motocicleta, con la gran suerte que solo sufrió heridas leves. El viernes por la noche sobre las 12, el puente Reina Sofía estaba abierto y mi compañero fue testigo de como dos policías tenían que esforzarse para controlar a las personas que iban de una parte de la feria a otra parando la circulación, llegando incluso a tener que llamar la atención a varias personas por cruzar sin permiso. Sr. Alcalde, ¿por qué no se cerró ese día el puente Reina Sofía?. La noche del sábado, yo personalmente fui testigo, de como un coche circulaba a las 4 de la mañana por el recinto de la feria y calles cercanas sin ninguna presencia policial, con el riesgo que eso supuso para todas las personas que en esos momentos estaban en la feria.

Llevamos varios años comentando estos mismos problemas por el tráfico, en esa zona en los días de fiestas y hasta ahora ustedes no han hecho nada al respecto. Todo esto se solucionaría con el cierre del puente Reina Sofía todas las noches, durante los días de fiesta y ahora es cuando echamos en falta que para poner estas soluciones en marcha usted no hubiera priorizado la construcción de ese nuevo puente en la rotonda del Pueblo Lucero, en vez de esa pasarela suya de 600.000.-€. Sr. Alcalde llevamos también hablando varios años sobre el cambio de la ubicación de zona de la feria y de las caravanas de los feriantes. Un sitio que sea cómodo para ellos, en la que puedan tener una mínima de condiciones y servicios. Hemos comentado incluso la posibilidad de cambiar la ubicación de las distintas barracas para que éstas puedan tener mejores condiciones. Sr. Alcalde si, si, si, pero ningún paso adelante para reunirnos con la Junta Central y buscar soluciones. Ya por último, felicitar también a la Policía Local, a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, a Protección Civil, bomberos, personal sanitario por su gran labor en estas fiestas. Muchas gracias.

**Toma la palabra el Sr. Concejel Portavoz del Grupo Municipal Partido Demócrata de Rojasles (PADER), D. Desiderio Aráez.**

---

### **Ayuntamiento de Rojasles**

Calle Malecón de la Encantá, 1, Rojasles. 03170 Alacant/Alicante. Tfno. 966715001. Fax: 966714742



## AYUNTAMIENTO DE ROJALES ( Alicante )

### PREGUNTA

Sr. Alcalde, otro Pleno en el que usted haciendo caso omiso a la recomendación de la Dirección General de la Administración Local, mantiene al frente de la Secretaria Municipal de este Ayuntamiento a una persona que, según la nueva ley, no está autorizada para ello. Y a propósito de este tema y dada la transparencia que a usted siempre le ha caracterizado queremos que aclare a los ciudadanos de Rojales varias cuestiones. Sr. Alcalde, ¿nos puede usted decir que ha pasado para que la anterior secretaria que tenía que incorporarse a su puesto el día 2 de julio, no lo haya hecho a pesar de todas las promesas que parece ser que ésta le hizo?. Sr. Alcalde, ¿es cierto que el sueldo y salario que le hemos pagado a la anterior secretaria durante los casi 9 meses que ha durado el curso en Madrid, le ha costado a los ciudadanos de Rojales más de 32.000,00.-€, además de otros gastos indirectos?. Sr. Alcalde dígame a los ciudadanos de Rojales porque no le pregunto usted a la anterior secretaria el motivo por el que no eligió en su momento al Ayuntamiento de Rojales como destino para realizar los casi 2 meses de prácticas que le correspondían por el curso que estaba haciendo, sabiendo, Sr. Alcalde, que éramos nosotros quienes le estábamos pagando su sueldo y salario todos los meses. Sr. Alcalde menudo negocio me hace usted. Qué pena que lo engañen de esa manera, que pena. En fin.

### PREGUNTA

Sr. Alcalde, otra pregunta, ¿tiene usted informes de intervención sobre la ejecución del presupuesto del primer trimestre del año? ¿lo ha comunicado al Ministerio de Hacienda como es su obligación?. Si es así, ¿nos puede usted decir por qué no ha dado cuenta al Pleno de ese informe como también es su obligación?. Así me explico como controla usted las cuentas municipales. Si no tiene esa información, pues ya sabemos de dónde vienen los resultados presupuestarios que estaba llevando usted los últimos 6 años. El que no sabe, es como el que no ve. Y estoy deseando que intervención nos presente la ejecución del primer semestre, porque vamos tener unos números que ya verá usted los numeritos que vamos a tener.

Sr. Alcalde hemos pedido por registro la relación de empresas que vienen presentando la declaración anual de la tasa municipal por la ocupación de suelo y subsuelo, así como los ingresos declarados en los últimos 4 años. Efectivamente, no salen las cuentas. En esa relación hemos notado anomalías y queremos que usted nos diga a que se debe. Sr. Alcalde, ¿sabe usted que hay empresas que han abonado tasa del año 2015, pero sin embargo no han abonado la del 2014 la de 2016 la de 2017? ¿está usted al corriente de esto? se lo digo porque estamos hablando de liquidaciones totales, de medias en los 4 años de más de 185.000,00.-€. ¿Quién controla esos gastos? ¿qué documentos se exigen para certificar que lo que presentan esas empresas son correctos o no? ¿esta pidiendo usted alguna documentación?. Es que sabe a lo que me recuerda, me recuerda esto, a lo que la pasada legislatura paso con el contrato famoso de la ocupación de los espacios públicos con banderolas para hacer publicidad. Su anterior Concejal de Hacienda decía que con que tuvieran puesto las indicaciones municipales les bastaba y que estuvieran limpios. Sr. Alcalde usted tiene que vigilar por los intereses de los ciudadanos de Rojales y usted vigila poco los intereses de los ciudadanos de Rojales y a las pruebas me remito. Ni usted ni muchos de su equipo de gobierno se enteran de nada, pero de nada. Que tengamos que venir la oposición a decirle simple y llanamente que hay empresas que no pagan ¿usted

---

### Ayuntamiento de Rojales

Calle Malecón de la Encantá, 1, Rojales. 03170 Alacant/Alicante. Tfno. 966715001. Fax: 966714742



## AYUNTAMIENTO DE ROJALES ( Alicante )

cree que eso es normal, Sr. Alcalde?, luego dirá también que la oposición pone palos en las ruedas, pues no Sr. Alcalde, la oposición quiere que usted haga cumplir con todas las empresas, lo mismo a una que a la otra y exija pagar a las que no pagan, pero para eso hay que controlar. Y si usted no controla, ni hay nadie responsable de controlar, ¿qué hace usted y los responsables de este Ayuntamiento? ¿pasar el tiempo?. Por favor tome note y revise las empresas que no pagan y haga usted el favor de enviarles una notificación.

### **PREGUNTA**

Otra pregunta, Sr. Alcalde, Sra. Andreu Concejala de Turismo, ¿cómo va la ordenanza para regular la estética de la Avenida de las Naciones? le recuerdo Sra. Andreu que hace más de 5 meses que se aprobó por unanimidad, por unanimidad, aunque eso le da lo mismo, porque hay acuerdos por unanimidad en este mismo salón de hace más de 18 meses y todavía ni siquiera se han llevado a cabo. Claro coincide eso en las propuestas que trae el PADER. Pero mire, repito, hace más de 5 meses Sr. Alcalde que lo aprobamos por unanimidad, es más, nosotros le ofrecimos en aquel Pleno una base que teníamos echa por si ustedes la necesitaban para poder iniciar esa ordenanza. Nadie se ha puesto en contacto con nosotros, nadie, aquí se habla muchas veces, tenéis las puertas abiertas de los despachos, pero tenemos las puertas abierta tanto de entrada como de salida, ninguna, aquí el equipo de gobierno cuando dice tenéis las puerta abiertas para dar soluciones, señoras y señores ciudadanos de Rojales todo es palabrería, y a las pruebas me remito, ni más ni menos, con esa y con otras ordenanzas, única y exclusivamente con ordenanzas y le puede decir más cosas. Sra. Andreu me dijo usted entonces que no sabía si les iba a dar tiempo, eso fue en el Pleno del 1 de febrero. Ahora resulta que la obra como sabemos todos se ha atrasado hasta finales de septiembre más o menos, iba a tener una duración de 5 meses. Yo les vuelvo a repetir ¿creen ustedes, se sienten ustedes capacitados, si realmente les interesa el tema, de que haya espacio de tiempo suficiente para realizar esa ordenanza?. Simplemente pido una respuesta, oye lo más claro y lo más sencillo, no vamos a hacer nada y ya esta, pero evidentemente vuelvo a repetirte lo mismo que lo que ha dicho mi compañero, si, si, si y si te visto no me acuerdo. Y esto no lo digo por decir, lo justifico Sr. Alcalde, lo justifico, pero es que aquella Avenida Sr. Alcalde es que esta, esta, no se como decirle, esta gafada y sabe porque esta gafada, pues mire, esta gafada porque ahora resulta que usted firmo a primeros de año un convenio con una persona que nos cediera unos terrenos, nos los cedió gratuitamente y usted no ha hecho nada, no ha hecho nada en los terrenos, si usted hubiera hecho algo en los terrenos cedidos gratuitamente por esa persona privada, los ciudadanos de Rojales, de Ciudad Quesada, de la Avenida de la Naciones tendríamos más posibilidad de aparcar de las que tenemos ahora. Usted se acuerda de lo que lo que lo estoy hablando señor Alcalde, si no se acuerda yo le doy más detalles, pero usted sabe perfectamente esto lo que es, un convenio que usted lo firmo a final de año y que vence el 31 de julio. Vence el 31 de julio y hemos perdido esos seis meses de poder aparcar. ¿Pero que quiere que les cuente a ustedes algo gracioso? fíjense ustedes el control del señor Pérez y asociados, es que no se enteran, aun teniendo el convenio firmado con ese propietario le mandamos una notificación para exigirle que limpiara su terreno, cuando los terrenos teóricamente y por el convenio firmado eran del Ayuntamiento, ¿ustedes creen que eso es verdad? ¿de verdad no se les cae la cara de vergüenza?. O sea nos dejan un terreno, no lo acondicionamos, no damos servicio a los usuarios de aquellos comercios y a los visitantes, y encima que tenemos nosotros los terrenos le mandamos una carta al propietario exigiéndole que lo limpie,

### **Ayuntamiento de Rojales**



## AYUNTAMIENTO DE ROJALES ( Alicante )

cuando nos corresponde a nosotros limpiarlo porque era nuestro terreno. Es muy fuerte señor Alcalde, es muy fuerte, es de traca pero de esas de las fiestas de las gordas de la final, madre mía y madre mía que espectáculo, que espectáculo.

Sra. López que si va decir algo dígallo en voz alta, que nos riamos todos sino le importa porque siempre estamos igual, dígallo en voz alta y así nos reímos todos, ¿le parece?. No pero Antonio, le he pedido que lo digo en voz alta y así nos reímos todos. A mi no, dígaselo a ella que cuando este hablando lo que tenga que comentar que lo comente en voz alta, vale. Pues así estamos con los terrenos, es lo que hay, no espere usted sacar más de lo que hay, le vuelvo a preguntar ¿va a volver usted a renovar el convenio? porque mire lo tenemos hasta el 31 de julio usted ni siquiera ha hecho nada con esos terrenos, es una verdadera pena, yo nada más le digo y el Sr. Derek Monk, debería de estar muy cabreado con ese tema, si estuviera al corriente, porque seguro que él de esto no sabe nada, porque sus ciudadanos los que le han votado a ustedes, usted es el responsable de urbanizaciones, y usted es el que tenia que estar mirando, porque esos terrenos estuvieran dándole servicio a los usuarios de las urbanizaciones Sr. Monk. Usted no puede callarse en estas circunstancias, usted debe de exigir, así de claro. (El Sr. Alcalde interrumpe indicando que haga las preguntas y que se le contestará en este mismo Pleno o en el siguiente).

¿Sra. Andreu va a poner en marcha usted la ordenanza antes de que acabe la obra?.

### **PREGUNTA**

Otra pregunta, Sr. Alcalde, mire, el pasado 20 de marzo le presentamos un escrito para instarle para que cumpliera usted un acuerdo de Pleno, de los tantos que tiene usted sin cumplir, se lo voy aclarar, el acuerdo del Pleno del 19 de mayo 2017 hace ya más de 16 meses donde por unanimidad de todos lo grupos, se aprobó reclamar a SIREM una cantidad aproximada de 800.000.-€ por el incumplimiento de contrato de recogida de basura durante los años 2015, 2016 y 2017. Cuatro meses han pasado de ese escrito, no hemos tenido contestación, y ahora se lo pregunto a usted, ¿cuando piensa usted reclamar los 800.000.-€ a la empresa SIREM?. Le recuerdo que ese dinero es de todos los ciudadanos de Rojales, y usted tiene la obligación por mandato de este Pleno de reclamar ese dinero, no me vale que usted me diga lo que dijo en en prensa, que son el secretario y la interventora los que tienen que decidir, cuando se hace esa reclamación, ¿usted cree que eso es normal? ¿son de verdad el secretario y la interventora los que tienen que decidir cuando se hace esa reclamación?, Sr. Alcalde, ¿no le parece a usted tiempo suficiente 16 meses para preparar esa reclamación?. Pero es que eso no es todo, ahora quiero que nos explique usted, a todos los ciudadanos de Rojales, ¿porque no ha traído todavía a Pleno la reclamación de los primeros 385.000,00.-€?. Y se lo voy a explicar, hace 6 meses que el Juzgado de lo Contencioso de Elche que nos dio la razón, en el procedimiento de este Ayuntamiento contra la empresa SIREM, para reclamar los 385.000 €. El señor Pérez el día 12 de marzo, y en virtud de esa sentencia, emitió un Decreto aprobando la reclamación a SIREM, y designando un número de cuenta para que SIREM abonara esa cantidad. ¿Pero que ha pasado?, pues muy sencillo, que el Sr. Pérez se equivocó, usted y el secretario accidental que firmaron ese Decreto, se equivocaron, los dos, y a raíz de esa equivocación, SIREM , presentó un recurso, y lógicamente no le quedó otra solución al Sr. Pérez de darle la razón y tirar para atrás el

---

### **Ayuntamiento de Rojales**

Calle Malecón de la Encantá, 1, Rojales. 03170 Alacant/Alicante. Tfno. 966715001. Fax: 966714742





## AYUNTAMIENTO DE ROJALES ( Alicante )

Decreto.

Todos nos podemos equivocar Sr. Pérez, aunque usted lo suyo es equivocación tras equivocación, pero lo que yo no entiendo salvo que haya por ahí cosas ocultas cosas raras, no entiendo como habiendo usted hecho las cosas mal presentando un Decreto, como ni el mes de junio, ni en este de julio, ha sido usted capaz, de hacer un papelito, para traerlo a Pleno, que lo aprobemos todos, y poder cobrarle los 385.000,00.-€ a SIREM. Yo no se que explicación me va a dar, a lo mejor es que estaban tan ocupados limpiando los espacios públicos 3 veces al día, que no le ha dado tiempo a hacer el papelito. Eso no tiene justificación ninguna señor Pérez. O sea que una empresa le saca a usted los colores porque se ha equivocado en hacer una cosa, y usted, además tratándose de quien se trata, y usted dos Plenos de retraso, y ahora esperar el Pleno de Septiembre, a esperar que venga y que lo traiga porque sino lo trae pues no cobraremos los 385.000,00.-€. Pero es que no solamente eso, que mientras que el Sr. Pérez no de la orden o bueno, o no sé si es que la orden la tiene que dar la secretaria o intervención como dijo en prensa, de que se actué contra los otros 800.000,00.-€. Pues tardaremos, el tiempo que nos reste 3 años más o 4, eso al Sr. Pérez le da lo mismo, si hay dinero de sobra, ya tenemos 8.300.000,00.-€ en las cuentas lógicamente porque se deja la tira sin gastar todos los años. Pero el no tiene problema por eso. Sr. Pérez estamos hablando de SIREM, hace un momentito, hace un momento ha salido a colación. Llevamos 15 meses cobrando la empresa sin contrato y todo gracias al Sr. Pérez. No, no si le voy hacer más preguntas. Gracias Sr. Pérez, porque como el es nuevo en política no sabia que se tardaba tanto tiempo en hacer un pliego de condiciones nuevas ¿a que si? ¿a que esa es la verdad?. Como es nuevo en política no lo sabia, y como no lo sabia pues empezó a hacer los pliegos una vez que había acabado el contrato. Madre mía Sr. Pérez, si es que empiezo y no tengo por donde mirar. Con la experiencia que tiene usted en política. Lleva usted más de 18 años dedicados a la política, cobrando de la política, ¿y todavía no sabe usted las consecuencias que tiene el contrato de la basura?. Ahora entendemos que es lógico que esta empresa, no ponga contenedores, que no ponga las tapas, ni na. Todo eso no podemos echarle única y exclusivamente a la empresa, la culpa la tiene el Sr. Alcalde de Rojales, porque con tiempo suficiente tenia que haber previsto que una contratación como esa no se hace en un mes. Es más, usted mismo nos advirtió en su momento, cuando yo estaba en una negociación en la legislatura pasada, que era un contrato complicado y se tardaría mucho tiempo.

Más inexplicable es, que usted haya tardado el tiempo que ha tardado en poner en marcha, pero bueno, no se si decirle algo más o no decirle algo más porque con esta empresa tendríamos para empezar y no acabar y encima todavía usted le sigue dando trabajos extras, no me lo explico una empresa que esta incumpliendo , es más, si esta usted mandando otra empresa que limpie los contenedores y estamos pagando a parte. ¿Le ha dicho usted a los ciudadanos de Rojales, que además de que no cumple, a usted le toca mandar a otra empresa a que limpie los contenedores?. Y usted ahí esta tan tranquilo, y le doy la limpieza de los Sotos del río y le dio más trabajo, pero no pasa nada. Hay que cosas más raras, se tiene que pensar el ciudadano de Rojales, hay que cosas más rara tiene este Alcalde de Rojales, que le da gratificaciones a empresas que se portan mal con el Ayuntamiento, ay madre mía, madre mía.

### **PREGUNTA**

---

### **Ayuntamiento de Rojales**

Calle Malecón de la Encantá, 1, Rojales. 03170 Alacant/Alicante. Tfno. 966715001. Fax: 966714742



## AYUNTAMIENTO DE ROJALES ( Alicante )

Mire, y le voy hacer la ultima pregunta, pero es más de lo mismo, Sr. Alcalde más de lo mismo. Hace, a ver, 3 meses Sr. Pérez que se venció el contrato del bar del recinto ferial, 3 meses que se ha acabado el contrato y ni hay pliegos ni nueva contratación, ni nada. Y sabemos y estamos informados que le has dicho: oye, ¿que pasa con esto?. La respuesta: tu tranquilo. Sr. Pérez, yo no miento nunca, yo no miento nunca, así que no me haga así con la cabecita que yo no miento nunca. Tres meses Sr. Pérez y usted ni siquiera ha empezado los pliegos para la nueva contratación. Y mire que es fácil porque son los mismos pliegos de la otra vez, simplemente renovando las tres o cuatro cosas o las cinco que haya que hacer. Pues no, aquí el Sr. Alcalde lleva en su ADN pinchado en vena que tiene que terminarse todos los contratos para empezar a negociar los nuevos. ¿Cuando va a cumplir usted algo que vaya dentro de la legalidad? ¿alguna vez va cumplir algo Sr. Alcalde dentro de la legalidad?. Tu crees que es normal ni la basura, ni la limpieza y ahora lo del bar ¿cuando? ¿sabia usted que lo del bar se había acabado?. Nada más.

### **Toma la palabra el Sr. Concejel del Grupo Municipal Popular, D. Alejandro Bernabé.**

Buenas tardes de nuevo, primeramente sumarnos desde el grupo municipal Popular a las felicitaciones a la Junta Central de Moros y Cristianos, a las siete comparsas que las componen y por supuesto a la Concejalía de Fiestas, porque creemos que han sido unas buenas fiestas, las fiestas de Rojales están en auge, y creo que cada año van a más, entonces hay que hacer las felicitaciones pertinentes a todos ellos.

Luego quería también felicitar a la Concejalía de Cultura, a su concejala por la subvención que hemos obtenido de los fondos europeos para la restauración de la noria, el puente y el Azud, son por los 300.000,00.-€, no se si con eso tendremos para el 50% del proyecto, pero bueno, es algo fabuloso, bienvenido y le animo a que no pare usted con este tema hasta que consigamos tener, sino toda la financiación total, toda la que se pueda y ponernos en marcha sabiendo que ese proyecto es necesario para el municipio.

### **RUEGO**

Después, referido al tema que hemos hablado antes del medio ambiente, de los contenedores y demás. Sr. Alcalde, usted dice que había 7 o 8 personas de limpieza y refuerzo en la zona de las barracas, yo no he dicho en ningún momento si dentro o fuera, yo le he dicho la zona de las barracas. En la zona de las barracas, fuera de la zona de las barracas, hay casas, vive gente y yo no le voy a traer una fotografía porque usted puede entrar al registro y las veras hoy a ultima hora. Cuando dice limpiar, sobre todo en fiesta, es limpieza y desinfección porque yo echo en falta en este pueblo, que yo lo veo en muchos municipios cercanos, se limpia y luego se desinfecta, aquí se limpia y ya cuando venga octubre y llegue la gota fría pues que se lleve lo que quede. Entonces eso es a lo que me refiero, limpieza y desinfección. ¿Y sabe de lo que le estoy hablando? Porque he visto el registro de entrada de esos vecinos. También hay un bar en esa zona y la gente del bar también se quejaba de los malos olores, entonces hay donde iba, limpieza y desinfección.

---

### **Ayuntamiento de Rojales**

Calle Malecón de la Encantá, 1, Rojales. 03170 Alacant/Alicante. Tfno. 966715001. Fax: 966714742



## AYUNTAMIENTO DE ROJALES ( Alicante )

### **PREGUNTA**

Por otro lado, al concejal de obras y servicios, pues más de lo mismo, si usted ha estado en la mismas fiestas que nosotros, que yo se que ha estado, habrá comprobado como esta el pueblo. Le pregunto el tema de la barredora porque si no me equivoco el contrato acaba o el contrato expira. El lunes creo que se la llevan, o se la llevaran en breve. Nos hemos gastado alrededor de 20.000,00.-€ porque que la gente de Rojales sepa que esa barredora no es nuestra, como así se vendió cuando vino. Se alquilo por 20.000,00.-€ aproximadamente y ahora se la llevan, ¿que vamos hacer?. Mi pregunta: ¿tiene usted algún plan a corto plazo del servicio de limpieza del casco urbano? Porque si a día de hoy solo hay 4 peones , según a dicho el Alcalde, que quería lanzare otra pregunta pero me la ha contestado antes, que es el tema de la bolsa de los peones polivalentes. La bolsa de polivalentes debería estar hace un año en marcha, pero bueno si dice el Sr. Alcalde que va salir en breve, espero que salga en breve, pero mi pregunta era esa, ¿si usted tienen algún plan?¿que se va hacer? ¿como se va a limpiar las calles del núcleo urbano?, no sé dígame algo.

### **PREGUNTA**

Después también decirle que no se de quien fue la maravillosa idea de colocar esos cuadros o esas verjas que cogen los contenedores, porque no se el dinero que nos habremos gastado en eso, pero si usted se pasea por algunas calles, los contenedores quedan en la esquina y la verja no abre, porque se topa con la fachada de la casa. Entonces ¿para que hemos puesto esas verjas ahí?, toda la vida se han puesto dos horquillas, el contenedor se queda en su sitio y es muchísimo más económico que las verjas, porque ya le digo, hay verja que no se pueden utilizar porque topan con la fachada de la casa, es que no se calculo ni a la hora de ponerla. Encima cuando vienen a recoger la basuras, el peón, porque solo viene un peón que deberían venir dos, el peón que viene a recoger la basura, ni se inmuta, no pierde el tiempo en decir pues voy a abrir la verja y meto el contenedor. Pues me gustaría saber que nos costó eso, porque sinceramente, creo que no en mucho tiempo, más de la mitad habrá que quitarlas, entonces me gustaría saber el importe que nos costó esa fabulosa adquisición de las rejas, digo rejas porque no se concretamente que es lo que llevan.

### **RUEGO**

Después, también le he dicho en muchas ocasiones respecto a las urbanizaciones, más de lo mismo, cuando hablamos o demos un permiso para realizar alguna empresa cualquier obra que tenga que abrir zanja, cuando la abra y termine, que la cierre y la deje como estaba. Si hay asfalto que ponga asfalto, le puedo decir las calles, varias. Si hay asfalto que ponga asfalto, no que ponga cemento porque sabemos lo que pasa con las regatas que salen del cemento al final, se hunde, entonces hagamos las cosas bien.

### **RUEGO**

---

### **Ayuntamiento de Rojales**

Calle Malecón de la Encantá, 1, Rojales. 03170 Alacant/Alicante. Tfno. 966715001. Fax: 966714742



## AYUNTAMIENTO DE ROJALES ( Alicante )

Por otro lado, respecto a las quejas de medio ambiente de los contenedores y demás Sra. Cañizares, le ruego por favor, que si usted dice que trabaja y se mueve con los técnicos, pues multiplique sus visitas por dos, por tres, por cuatro o por cinco, porque la semana pasada hubieron por redes sociales quejas vecinales y parece que eso si que le pica, cuando hay una queja vecinal por redes sociales, al día siguiente pasa cualquier vecino por allí y esta solucionado. Pero claro, me han sacado los colores por redes sociales, no consienta usted eso, ¿poner una tapa a un contenedor es tan difícil?. Y usted sabe seguro de que queja vecinal estoy hablando. Y ese contenedor, pues lleva años sin tapadera, ese y muchísimos más. Entonces no consienta eso.

La rotonda de la zona comercial del campo de golf, por fin se ha puesto un contenedor de plástico. Tiremos Plenos atrás a ver cuantos meses llevo yo diciéndole esa zona, Sra. Cañizares la zona del campo de golf.... Por fin uno, los contenedores de SIREM es que ni verlos, porque el olor que echan es brutal. Asíque por favor les ruego que actué, que actué y que no se deje que le saquen los colores por redes sociales por tonterías como puede ser una tapa de un contenedor, que a usted no le cuesta nada cambiar eso.

### **PREGUNTA**

Después a la Sra. López Cases como Concejala de la Tercera Edad le pregunto ¿si usted, trata por igual, a las dos asociaciones de la tercera edad que hay aquí en Rojales?. Me gustaría que me aclarase ese tema, porque la semana pasada hubo una fiesta en el centro social con la terraza del centro social, una fiesta ibicenca. Lo veo fabuloso. Muchas veces e dicho yo en este salón de Pleno le he dicho que debería más actuar con la tercera edad y usted me respondía es que no quieren hacer nada, no quieren hacer cursos, no quieren hacer excursiones, no quieren hacer nada, ¿bueno quiere hacer una fiesta?. No, no me diga que no, porque en las actas están y los Plenos están grabados, lea el acta, que yo cuando entro a los Plenos me leo las actas. Bueno a lo que iba, mis preguntas y mis ruegos, noche ibicenca muy bien, usted se gasta en el catering de la noche ibicenca 3.500,00.-€, se gasta 66,00.-€ en el logotipo del cartel y se gasta 170,00.-€ en música, 3.800,00.-€ aproximadamente. Le hago otra pregunta: ¿usted le va dar una fiesta a la otra asociación de la tercera edad? ¿usted se va a gastar 4.000,00.-€ en hacerle a la otra asociación de la tercera edad una fiesta como esta? ,es mi pregunta. Porque desde el Ayuntamiento se vende que era una fiesta para el pueblo, para la tercera edad, pero si cojo el cartel de la noche ibicenca y veo que lo organiza la asociación de la tercera edad, una de ellas y colabora el Ayuntamiento de Rojales, pues claro yo al ver esto ya pienso que es para esa asociación, después habían ticket o pases, no se lo que era, lo que fuese. A la otra asociación no se le dijo nada. Mi pregunta es clara y concisa, ¿usted se va gastar 4.000€ en la otra asociación de la tercera edad?. Ahora en Septiembre tiene pendiente o creo que iban hacer también una fiesta de apertura o del inicio de sus trabajos o lo que sea, ¿usted se va a gastar 4.000,00.-€ en ellos?. Y si a esta asociación se le ha dado 4.000,00.-€ habrá que ser equitativo y a la otra asociación darle también 4000€ ¿no?, ¿no lo cree usted así?. Le pongo otro ejemplo, aquí tenemos dos bandas de música, hay que hacerlas por igual no le vamos a dar más a la una que la otra, pues como tenemos dos asociaciones que no se el porque, porque debería de haber una y todos fuesen a una, pero bueno que son cosas que tienen que solucionar ellos, pues

---

### **Ayuntamiento de Rojales**



## AYUNTAMIENTO DE ROJALES ( Alicante )

usted le da 4.000,00.-€ para hacer una fiesta a una asociación, ahora espero que se lo de a la otra, o si no se lo va a dar a la otra dígaselo a su asociación. Mire como creo que me gusta más la otra, a esa si que le doy 4.000,00€ a esta no le doy 4.000,00.-€, a esta con los 1.000,00.-€, de la subvención apáñense ustedes, pero dígaselo, sino se lo dice usted se lo diré yo, uno por uno, ¿que son 600 socios?, aunque pierda un mes entero iré uno por uno diciéndoselo, que usted se ha gastado 4.000,00.-€ en una asociación de la tercera edad y en la otra no tengo. No quiere o no se si le dará algo, pero es que yo quiero que les de los 4.000,00.-€, lo mismo, ni un céntimo más ni un céntimo menos. Yo creo que usted lo sabe perfectamente que con esto se ha equivocado, no por montar esta fiesta, pero tenia que haber dicho el Ayuntamiento monta esta fiesta para las dos asociaciones de la tercera edad, borramos esto, y no pasa absolutamente nada. Si lo hubiese organizado la asociación los gastos serian de ella, pero los gastos son pagados por todos los rojaleros y rojaleras uno por uno. Entonces, espero que en septiembre, que le he echo la pregunta, luego usted me contesta, pero espero que en septiembre tenga yo fiesta de la tercera edad, que voy a ir a tomarme un vínico. Si no ya hablaremos.

### **PREGUNTA**

Y después ya para terminar, al Sr. Alcalde dos preguntas. La primera Sr. Alcalde: ¿cuando va poner usted a la entrada del pueblo en Avenida Constitución los famosos discos de prohibición al tráfico pesado?. Le pregunte en un Pleno, y después me dijo que si que estaba ya desde que se firmo la obra hace ya año y medio. El otro día hubo un pequeño caos en el puente de piedra con un camión de gran tonelaje, le topo al puente. Si estamos pidiendo subvenciones para poder hacer una obra de restauración del patrimonio material del pueblo, y usted sabe que eso hay que cortarlo y le sigue dando pie a ello. Por favor Sr. Alcalde para cuando los disco de prohibición de los vehículos pesados por el centro urbano del pueblo.

### **PREGUNTA**

Y la ultima Sr. Alcalde, no se si sera por todo el trabajo que tiene o no, pero usted creo que anda un poco despistado. En la Avenida del Aeropuerto, voy a ser muy breve, porque este problema lo han subsanado los técnicos municipales. Hable con ellos, inclusive mandaron fotografías de que estaba todo correcto, en la Avenida Aeropuerto en Pleno centro de Ciudad Quesada, una área residencial, usted no puede consistir, que se haga un vertedero en una parcela municipal (trae fotos) , lo enseñó a la cámara también para que lo vea en casa, usted no puede consentir que en una parcela municipal se haga un vertedero, porque aquí veo materiales de todo tipo, que después no valen para rellenar y compactar y usted lo sabia. Hablé con el técnico municipal y me dijo que no me preocupase que iba a subsanar el problema, porque a la semana que viene, si todo es correcto, empiezan ya las obras por el tema de las depuradoras y demás y ese solar se va a utilizar para vertedero de nuestro de material duro que luego se compactara, que lo veo lógico y correcto. Pero este material, ni es nuestro ni es de empresas de Rojales, entonces, para la próxima, porque ahora ya han puesto cadenas para las entradas, para la próxima por favor Sr. Alcalde esto que no vuelva a ocurrir, porque después nos tocará a nosotros sacar el material, y sacar el material cuesta un dinero y al final quien lo paga, pues todos los vecinos de Rojales. Muchas gracias.



## **AYUNTAMIENTO DE ROJALES ( Alicante )**

**Toma la palabra el Sr. Concejal Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Alberto Ros.**

### **PREGUNTA**

Buenas noches, Sr. Alcalde, tres meses hace que le solicité por registro de entrada de este Ayuntamiento, las liquidaciones de ocupación de vías públicas de los años 16, 17 y también información sobre varias licencias de vado. ¿Me lo va a entregar usted? por lo que le ha dicho el portavoz del PADER, tiene más suerte que yo, porque también pidió liquidaciones de otro tipo y sí que se le han entregado. Parece que a los del PP cuesta más darles información, no se usted sabrá, espero que me lo diga.

### **PREGUNTA**

Sobre la actividad Mago Diapasón que ya pregunte en el último Pleno, aquí se dijo que se asumía el error de que las cosas se habían echo mal. Se hizo un comunicado a los padres y madres que iban a hacer uso del servicio. Pero es que pregunte en el Pleno y también he preguntado en junta de gobierno y no se me da respuesta, porque quiero saber quien ha dado la orden para que se haga entrega de los números de cuentas a la señora que imparte la actividad. Lo quiero saber y eso es muy sencillo, alguien ha tenido que dar la orden y tiene que estar en este Ayuntamiento, porque al otro día, he escuchado que la señora no sabia, la señora ha hecho lo que le han dicho, entonces quiero saber quien ha dado la orden para que esos números de cuenta estén en poder de esa señora. Me entero aquí y así públicamente también se van a enterar el resto de padres que también se ha dado.

### **PREGUNTA**

Sobre Huerta Viva, que se trató en el ultimo Pleno, ¿se ha solventado la situación?, ¿se han vuelto a percibir los terreno por parte del Ayuntamiento?.

### **PREGUNTA**

Sobre la bolsa de disponibilidad de la policía, Sr. Alcalde, ya sabe usted que aquí en el ultimo Pleno, aquí nosotros le retiramos la moción, que la habíamos traído en el Pleno del mes de junio, con el compromiso suyo de que en julio iba a venir a este Pleno la renovación de los informes pertinentes de la intervención sobre ese tema. El otro día le pregunté porque no estaba en la comisión y usted me dijo que no hacia falta traerlo pero que había dado la orden en recursos humanos para que este mes de julio no se le abone a jefatura lo de la bolsa de disponibilidad y complementos puesto que se reconoce que lo tienen en su RPT y usted le da la orden de que no se pague en este mes de julio. Entonces ahora le quiero decir que parece que entonces este grupo tenía razón, y ahora le pregunto: ¿Esta usted cazando brujas conmigo?. Porque usted me acusó de que estaba cazando brujas y si ahora usted me da la razón, es que o yo no cazaba brujas o ahora las cazamos las dos, entonces me responda usted cuando pueda. Cuando le digamos algo, es por algo, nosotros no tenemos nada en contra de nadie de este Ayuntamiento, nos basábamos en los informes, simplemente, y si mañana lo tenemos que decir de otro trabajador porque sea una irregularidad, pues lo

---

**Ayuntamiento de Rojales**

Calle Malecón de la Encantá, 1, Rojales. 03170 Alacant/Alicante. Tfno. 966715001. Fax: 966714742



## AYUNTAMIENTO DE ROJALES ( Alicante )

haremos, porque no esta obligación aquí es defender el interés general y es lo que hemos hecho en este Pleno.

### **RUEGO**

Siguiendo con el ultimo Pleno, en el ultimo Pleno el Sr. Llopis y el Sr. Ramírez, con mi intervención tuvieron una reacción que se salio de lo normal, a mi usted me dijo que yo me estaba desahogando, yo no me estaba desahogando, yo estaba contando cosas, que aun que no les guste, pero son cosas que han pasando, y yo no me estaba desahogando y estaba muy tranquilo como lo estoy ahora, no me voy a poner nervioso por eso, por otras cosas si. Pero parecía que iban a saltar hasta la bancada y ese creo que no es un comportamiento en un Pleno, creo que usted es el presidente y creo que es el que debe llamar al orden, pero llamar al orden a todo al mundo no solo a la oposición. Y no es que el PP esta echando un mitin, pues no he escuchado yo pocos mitines en esta salón de Pleno y no precisamente de la bancada popular y los hemos soportado, pero usted cuando el tema no le interesa llama al orden y cuando le interesa pues no lo llama. Yo solo le pido eso. Yo aquí dije, por lo que había pasado, y me reafirmo en mis palabras y la prueba es que ha pasado un mes y muchas cosas de las que se dijeron, vemos ya con acciones políticas que se han tomado desde la presidencia del gobierno, eso estaba más que claro, si a usted no le gusta, también es verdad que hay gente de su partido que tampoco le gusta lo que ha hecho, pero es lo que ha pasado simplemente y yo lo conté no hay más.

### **RUEGO**

Y entonces le digo al Sr. Llopis, y ahora vamos a ir al Sr. Ramírez en otro tema, mire Sr. Llopis hace vísperas de San José creo que termino el plazo el 20 de marzo, salieron las bases y ustedes perdieron las subvenciones para las ayudas de la Diputación para las escuelas deportivas, creo que el 20 de marzo era cuando terminaba el plazo, era para dar a las escuelas y también para clubes. Y yo viendo que usted nada más había pedido para la escuelas, yo personalmente llame a varios clubes de aquí del pueblo para que pidiera esa ayuda porque tenia conocimiento. Y usted nos puso esos famosos palos en las ruedas, que aquí se han nombrado varias veces, porque usted tenia que haber firmado un papel, que si lo firmo o no lo firmo, que si lo presento o que no lo presento, ¿que quiera que le diga?. Su trabajo como concejal de deporte es haber informado, y si no informa por lo menos que no le sepa mal que lo haga el portavoz de la oposición, puesto que al final, en el fútbol no, pero en el balonmano, se nos ha otorgado una subvención de 1.270,00.-€, pues eso que se ha encontrado el club de balonmano. Las subvenciones cuando se piden te las pueden dar cuando si no se piden no se pueden dar. Lo que hay que hacer ese trabajo y le pido por favor, que si no le gusta cuando yo intervengo, cuando sea mentira me lo discuta, pero las alteraciones conmigo por favor conmigo no.

### **RUEGO**

Al Sr. Ramírez y también esta es para el Sr. Alcalde porque el Sr. Ramírez también se puso un poco enfoscado con ese tema, no se ofusque tanto y lo que tienen hacer es como bien se ha dicho en este salón de Pleno esta noche es trabajar para el municipio al que se deben, para eso se presentaron y para eso ganaron las elecciones y para eso son el gobierno.



## AYUNTAMIENTO DE ROJALES ( Alicante )

Mire. Sr Alcalde y hablando de limpieza otra vez y volviendo a la misma historia, pero este es lo que hay. La Comuna, la cequia de la Comuna, el paso que hay peatonal de la cequia de la Comuna, ¿cuanto tiempo hace que usted se comprometió a que aquello lo iba arreglar?. Usted se ha comprometido a que eso lo iba a arreglar el Ayuntamiento con una subvención, hace tiempo. No estamos hablando ni de un mes ni de dos meses, bueno se comprometió usted, porque el problema que hay en este Ayuntamiento es que aquí pidan lo que pidan no dicen que no, aquí se dedica todo el mundo a decir no no te preocupes, luego no se hace nada, cuando te diga el alcalde que no te preocupes es cuando te tienes que preocupar, porque aquí no se le dice a nadie que no, ¿no se puede? pues diga que no pero lo que no puede ser es que se le diga que si y pasen los meses y siga igual. Yo recibí la queja de un vecino, porque miren como esta (enseña una foto). Pero es que resulta que la otra parte de la cequia es de Formentera, y estaba también que echaba un trueno aquello. Pues ante la queja yo me preocupe, hable con el Alcalde de Formentera, esto es propiedad privada, y me dijo: Alberto le vamos a enviar la notificación al propietario y sino actúa pues lo haremos nosotros. 20 días el Ayuntamiento de Formentera (enseña foto), limpio como las patenas, igual que yo llamo al alcalde de Formentera, cuando usted lo ha querido llamar por los temas sobre las colaboraciones que tenemos, también se lo puede comentar, pero claro tenemos que cumplir nosotros, porque mire (enseña foto) ¿cuanta gente pasa por aquí andando a diario? Muchísima. La gente que vive por la parte de los últimos bungalows del Társilo, mire el hierro más de un palmo levantado que si hay se engancha alguien se mata. De hecho ya se ha enganchado una persona hace tiempo, cuando usted decidió que iba a arreglarlo, pero han pasado, todo vallado el paso, al final la gente quito la valla y siguen pasando. Lo que se quito la valla no es culpa suya , pero si su compromiso de que lo iba a arreglar. Le digo Sr. Ramírez esto también es cosa suya usted es el Concejal de Obras y hay lo tienes y el de Agricultura dice mi compañero.

### **RUEGO**

Y ya para terminar pues lo que quería comentar, que ya se lo dije en el último Pleno, sobre el tema del colegio. Ha pasado un mes más. Yo dije, no se si dije 4 5 o 6 meses y usted me dijo no si son ya 9, pues ya son 10. Aquí se le acuso por la parte de la bancada del PADER de que veían que ustedes pues no se movían como se movían antes antaño, no protestaban, lo que protestaban en antaño, pero claro ahora son el gobierno en Valencia ustedes nos son los mismos de antes. Son los mismos pero no actúan igual y es lo que parece que se echa en falta porque usted y su Concejal de Educación están haciendo las gestiones pertinentes de llamar y no llamar, pero información hay poca, oscurantismo mucho y por parte de la Consellería muchísima. Del presidente Puig ni hablemos de él, porque no sabemos ni donde esta, porque claro en plena campaña electoral, vino con el autobús, pero desde que vino con el autobús pues ya se ha olvidado donde esta Rojales. Entonces lo que echamos en falta es esto (enseña foto). Mire usted, con Ximo Puig, con Manolo Pineda. Cuando gobernaba el PP en Valencia, no hubo manera de ponerse la camiseta y esa camiseta que no se donde la tienen ustedes ahora, que si se ha estropeado, supongo que la plancha costara poco hacer camisetas nuevas. Siga haciéndolas Sr. Alcalde.

Ustedes no dudaban aquí en el salón de Plenos, que ustedes eran el gobierno en ese momento igual que ahora, pero el salón de Pleno es de todo el mundo y sin decirle nada ni a concejales ni a nadie de la oposición, pues ustedes no dudaron en

### **Ayuntamiento de Rojales**





## **AYUNTAMIENTO DE ROJALES ( Alicante )**

hacerse la foto con su camiseta. Ahí esta la foto con la camiseta y ahora no sabemos nada ni de la camiseta ni las obras del colegio están 9 meses paradas o 10 o no se me da igual y aquí nadie aclara nada, ni arriba ni abajo.

### **RUEGO**

Y ahora, dejando el tema y quiero terminar con eso, es que usted en su intervención allí en el Pleno, dice una cosa y la contraria, sobre el punto de GIMSA. Pero es que usted cuando ha intervenido ha dicho que el pueblo en fiestas estuvo perfectamente y al momento ha dicho que el pueblo tenía muchas deficiencias, es que usted en un minuto dice una cosa y la contraria, lo suelta y se queda tan pancho y el mes que viene más o dentro de 2 meses. Pasaremos el verano tranquilamente y en septiembre volveremos al día de la marmota en Rojasles. Nada más, Sr. Alcalde.

**Toma la palabra el Sra. Concejala de Bienestar Social y Tercera Edad, D<sup>a</sup>. Lourdes López.**

### **RESPUESTAS**

Bueno, al Sr. Bernabé, bueno que quiere que le diga, era un acto del Ayuntamiento, era un acto que vino la presidenta de la Virgen del Rosario a proponérmelo, para cerrar el año si queríamos colaborar de aquí o de allá. Yo lo vi bien, no sé que malo hay, pero no era para una asociación, era para el pueblo. No estaba la puerta cerrada, los carteles estaban publicados en los muppis del Ayuntamiento, la presidenta de la otra asociación sí que estaba informada, porque la misma presidenta de la Asociación Virgen del Rosario se le informó, pero de todas maneras no hay ningún problema según usted le llegan a mi me llegan, yo te traigo la persona que le ha informado y me consta porque se preocupo muy mucho de saber si lo pagaba el Ayuntamiento, de ir al sitio, de pedir presupuesto de cuanto costaba, de aquí y allá. Y esa información, a ver si no estabas al tanto, tu no tienes tanta información, pero llega, sí estaba al corriente. Que a lo mejor es fallo mío porque se puso organiza, en lugar de organiza el Ayuntamiento y colabora, pues mira pido disculpas pero estaba abierto y lo sabía la otra asociación (interrumpe el Sr. Bernabé indicando que no ha contestado a la pregunta). Le estoy contestando lo que usted a dicho, ¿usted va a gastar lo mismo en las dos asociaciones? No perdone, no he gastado en asociación, he hecho un evento donde me lo han propuesto una asociación igual cuando viene la otra asociación y me pide algo (interrumpe la oposición). No no vamos a ver, ustedes tienen que dejar hablar yo no he dicho ni si ni no, dígame usted en que momento en la Asociación de Hombres y Mujeres de Rojasles me han pedido algo y este Ayuntamiento no ha estado por la labor, algo, cada vez que han venido yo he estado y le he dicho en más de una ocasión a la presidenta de esa asociación de que contaran conmigo, de que íbamos a estar en todo lo que pudiéramos. Perdonen no lo he pensado yo, si no es una día que ha salido mi, no voy a decir que es mía, porque yo me atribuyo cuando yo organizo algo, a mi se me presentó y me dijeron ¿que le usted parece esto? pues me parece genial, ni más ni menos, señores ni más ni menos, no se porque tenéis esa obsesión que ya bastantes conflictos..., y ya le digo que había gente de la otras asociaciones, porque usted igual que yo sabemos que hay gente tanto en una como en otra, y fue todo el mundo esa puerta estaba abierta, esa puerta estaba abierta. Que usted me diga, oiga que se ha



## AYUNTAMIENTO DE ROJALES ( Alicante )

equivocado tendría que haber..., no organiza la Virgen del Rosario, tenían que haber puesto organiza el Ayuntamiento y colabora, pues mira pido disculpas, pero estaba abierta y la otra asociación lo sabía. Pero mire para que no haya más, es que me han dicho, es que había una idea, no mire cuando usted quiera, usted me trae a su confidencial y yo la mía y se ponen las dos juntas, a ver que dicen (interrumpe la oposición). Se lo estoy diciendo claro, no era un evento para la Asociación Virgen del Rosario, pese lo que le pese a usted. Y dígame usted en que momento Hombres y Mujeres me han pedido un evento y no se lo ha dado este Ayuntamiento, dígamelo, porque estoy un poquito cansada ya (interrumpe la oposición). ¿Qué me ha dicho? Hombre es que estas siempre diciendo lo mismo, a una si y a otra no, cuando se me ha pedido a mi algo de la otra asociación y le he dicho que no, que me diga por favor, que me puedo equivocar, pero yo no recuerdo en ningún momento de decirle que no a ninguna asociación, a ninguna cuando me han propuesto algo. Dígame usted cuando han venido, me han propuesto algo y yo he dicho que no. Le vuelvo a repetir, era algo que a lo mejor el cartel estaba equivocado, que la presidenta de la otra asociación lo sabía, según me llega a mi, yo es verdad que no la he llamado personalmente, las cosas como son. (interrumpe la oposición). Perdón, pero vamos a ver, si ella, como usted quiera pero sabía lo sabía, y no le de usted más vueltas porque se ha preocupado mucho y lo vuelvo a repetir, de saber si lo pagaba, de saber el precio que había y pidieron el mismo menú, vale para que hiciera un presupuesto en el mismo sitio, o sea no vayamos más, de verdad no busques más. Pero ya se lo digo no es la asociación, a mi me lo presentó la asociación y me pareció bien, una bonita idea para la gente del pueblo, la gente mayor de nuestro municipio. No tengo más nada que decir.

### **Toma la palabra el Sr. Concejal de Deportes y Juventud, D. Pedro Llopis:**

#### **RESPUESTA**

Bueno voy a aclarar primero, a contestar una pregunta por ruego de Alejandro, el pasado Pleno, fue lo del tema del Empuju y Emcuju, que se lo preguntaste a Edelmira. Bueno te digo, que lo llevamos desde el área de la Concejalía de Juventud, bueno yo te explico lo que se hizo, le explico a todos. Bueno esto es un programa, un programa de subvenciones, hay dos líneas una es el Empuju para personas no cualificadas y Emcuju para personas cualificadas y esto es, tienen que estar inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Parte del programa empieza el año pasado, tenemos una reunión en Alicante, además en el edificio Prop de Alicante con los técnicos de Conselleria del Servef y bueno se explica el programa este y nos dice que de cada Ayuntamiento se podía pedir una persona para cada programa. Vale eso fue el año pasado, se hizo eso, se pidió un trabajador por cada programa. Y este año cuando sale la convocatoria de nuevo, pues nos reunimos con los técnicos y decidimos pues pedir el doble de trabajadores, en este caso serían dos, un trabajador más por cada programa, ¿vale?. Eso es lo que se hace, se empieza a tramitar todos los temas para solicitar 4 trabajadores. Se habla, bueno, con el servicio territorial de empleo y nos indica que es una cantidad bastante razonable. Sí, Alejandro, eso es lo que se nos dice, una cantidad bastante razonable. El caso es que se nos concede por las 4 personas. Después, bueno la sorpresa, cuando termina ya digamos la adjudicación, bueno la adjudicación, lo que se concede a cada sitio y es verdad que hay sitios que tienen una barbaridad de trabajadores, es exagerado lo que han pedido, otros menos, y otros comprobando por la cantidad económica de cada pueblo,

### **Ayuntamiento de Rojales**



## AYUNTAMIENTO DE ROJALES ( Alicante )

tenemos pueblos que son más grandes que nosotros y tienen a lo mejor hasta igual, otros tienen más. Entonces eso fue lo que se hizo, en ningún momento yo no sé la información, pero vamos el programa de las bases era la misma del año anterior, nosotros hicimos eso, ampliar, pedimos dos, o sea dos por programás cuatro personas. Después es verdad que nos quedamos sorprendidos. En estos tenemos de diferentes programás y subvenciones a 28 personas. Por lo que, no se han comunicado, además no es oficial, del Servef de una reunión que hubo, que no era de ese tema, que es posible que no sea cubierto, se agotaba la subvención del Empuju y Emcuju, que es posible que vuelva a salir otra vez, pues estaremos pendientes y en el momento, pediremos y no pediremos así, pediremos todo lo que podamos, a ver si nos lo dan, vale, eso es lo que quería aclarar este tema.

### **RESPUESTA**

Yo aprovechando las palabras de Alejandro, bueno yo pido disculpas el otro día me pase, sobre todo al público que me viera, yo pido disculpas, y bueno ahora, voy a decirte lo del tema de las subvenciones del transporte de los equipos, en este caso fue el Club Deportivo Tháder el que pidió y el balonmano, el Club Balonmano de Rojales. Lo de aquello fue de prisa y corriendo, vamos yo la verdad que no se llegó a dar subvenciones, porque hay subvenciones que si de echo tramitamos otra y tramitamos otra, pero la subvenciones de transporte, después pregunte y me dijeron bueno, la siguiente subvención se dejó de pedir porque tenía muchos problemas y tal, yo la verdad que no lo sabía vale, yo pues me alegre que estuviera esa subvención, pero claro si el plazo termina mañana y me lo traes, y hay que entregarlo el día siguiente y me lo traes aquí de prisa y corriendo, yo tengo consultarlo, esto no me acuerdo porque fue, que yo no lo podía consultar o lo consultaba o mira vamos a verlo o tengo que verlo o si que lo firmes así o no lo firmes así, que tal, pero en ningún momento le dije que no lo iba a firmar, lo que pasa la persona que vino o que me llamo que todos conocemos como es, que tengo una relación estupenda con él, que luego tiene ese pronto que tiene esa persona, pero vamos la relación con él genial, pero vamos nos entendemos los dos perfectamente. Había que rectificar algo, que luego llame yo a la persona que lo había arreglado, persona de tu confianza y le dije oye mire pon esto y tal y es más pues yo fui a entregarlo, a presentarlo a Diputación, hable con ellos no te preocupes dámelo que yo te lo, tanto uno, el otro no, ya te digo tuve que localizar porque se terminaba antes, porque fue de prisa y corriendo. Si eso sale con 20 días o con 15 días a diputación, oye pues a lo mejor podía haber echo mucho antes no de prisa y corriendo y luego tenía que consultar lo de la firma. (interrumpen) Ya pero bueno, pero yo tampoco fue una cosa que me das en la tarde de hoy, además creo que era fin de semana, yo lunes cogí y lo lleve y fui a la ventanilla de Diputación, me informe, digo no te preocupes que esto lo hago, sino voy yo y lo llevo a Alicante, no te preocupes, yo lo firmo pero tendré que consultarlo, a parte creo que hubo que rectificar algo, ¿vale?. Esto que pides es por los club y por tu pueblo, vale, eso entra otras cosas creo que será una de las cosas de las funciones que tengas de tu trabajo de diputación. Que es un trabajo, oye que a lo mejor también que aquí en el pueblo lo tienes que aplicar con tu trabajo de vez en cuando.

### **RESPUESTA**

Y luego, lo del otro día el rife-rafe que tuvimos el otro día, yo te voy a decir una cosa, cada partido político tiene su nombre, tu llámalo por su nombre, tu di Esquerra Republicana o la Cup o el Bildu, lo que sea, pero no digas los nombres que dijisteis.

---

### **Ayuntamiento de Rojales**

Calle Malecón de la Encantá, 1, Rojales. 03170 Alacant/Alicante. Tfno. 966715001. Fax: 966714742



## AYUNTAMIENTO DE ROJALES ( Alicante )

¿Que eso sabes para donde es? Para allí, para los Diputados de alto standing haya arriba y entonces aquí en el pueblo como nos vamos a jugar los cuatro o cinco por eso.

**Toma la palabra el Sra. Concejala de Educación, Sanidad y Medio Ambiente, D<sup>a</sup>. Isabel Tatiana Cañizares.**

### **RESPUESTA**

Buenas noches, otra vez a todas y a todos, tengo varias preguntas a responder voy a empezar por la de Mago Diapasón. Respecto a la pregunta formulada por el señor Concejal Ros respecto precio público de la actividad denominada Mago Diapasón, que para el que no lo sepa son unas clases de música para bebés con una metodología muy innovadora que se están impartiendo en nuestra escuela infantil municipal. A esta pregunta como decía, hay que contestar en dos partes, la primera es que se procedió al pago de esta manera por un mal entendido entre la empresa y la Concejalía de Educación, al explicar el procedimiento de pago del precio público. La empresa entendió que una parte la cobraba ella misma y la otra el Ayuntamiento y no era así, pedimos disculpas públicamente por ambas partes. Se está procediendo a devolver el dinero a las familias. Es aquí donde llega la segunda parte, puesto que los números de cuenta de cada una de las familias, son ellas mismas las que entregan en la reunión que se tiene para explicar la metodología, los procesos y los horarios antes de empezar esta actividad, ya que nosotros como Ayuntamiento no manejamos los datos de los números de cuenta, así que Sr. Ros si usted no fue quien dio esos números por favor pregunte en casa.

Interviene el Sr. Concejal del Grupo Municipal Popular, D. Alberto Ros:

La actividad la hace el Ayuntamiento, ahí se dio la tarjeta con los datos .... con ese número de cuenta, pero el precio público lo tiene que cobrar el Ayuntamiento, entonces es el Ayuntamiento el que tiene que manejarlo, no esa persona, así de claro, ¿quién organiza esa actividad?, es que está muy claro, está el interventor para decirlo. ¿Que se dieron los datos allí en la reunión?, claro que sí, pero yo le contrate el servicio, yo no fui el que lo contrate personalmente, sino mi mujer, al Ayuntamiento, no a esa señora. Entonces a mí no me digas yo entregué la tarjeta, la tarjetita con los datos, y con mi cuenta, claro que sí, pero tenía que cobrar el Ayuntamiento. De hecho espera y termino, no entiendo tampoco porque se entregara la cuenta porque creo que todos los niños que están allí, las cosas se les pasan por el número de cuenta, entonces el número de cuenta para cobrar ese servicio el que se hubiera apuntado, igual que se cobra los 90 euros de matrícula y lo del comedor pues se le podían haber añadido los 15 euros del Diapasón.

Interviene la Sra. Concejala de Medio Ambiente y Educación Isabel Tatiana Cañizares: Precisamente le estoy diciendo que ha sido un error yo le explique a la empresa como se cobraba el precio público y lo entendieron al revés.

Interviene el Sr. Alcalde: Vamos a ver, perdón para aclarar al portavoz del Partido Popular, para aclararte, creo que en la Junta Gobierno pasado también comentamos y ya está claro, la empresa tiene que facturar al Ayuntamiento el total. Y que el precio público es el Ayuntamiento quien lo cobra a los padres.

---

### **Ayuntamiento de Rojales**

Calle Malecón de la Encantá, 1, Rojales. 03170 Alacant/Alicante. Tfno. 966715001. Fax: 966714742



## AYUNTAMIENTO DE ROJALES ( Alicante )

Lo digo porque la siguiente pregunta, ahora ya con la empresa se ha hablado, la empresa tiene que devolver el dinero a los padres y facturarnos el total a nosotros. Ahora a la pregunta ¿Quién ha facilitado mi número de cuenta a esa empresa? No ha sido el Ayuntamiento, fue en la reunión que tuvieron los padres y madres con la empresa. Ahí se facilitó el número de cuenta, eso es lo que la directora del colegio nos ha comunicado y la empresa quien lo pidió, que no ha sido el Ayuntamiento quien entrego las cuentas, pero de todas formas , la cosa es como se ha explicado ahora y no como se hizo antes, como se hizo. Esta claro que el precio lo tiene que cobrar el Ayuntamiento y la empresa factura al total al Ayuntamiento los 25 euros por alumno y ya el Ayuntamiento girara los 15 euros del precio público a los padres en el momento que considere oportuno.

Interviene la Sra. Concejala de Medio Ambiente y Educación, D<sup>a</sup>. Isabel Tatiana Cañizares: Exacto, lo que pasa que la empresa no lo entendió así cuando yo lo expliqué, yo expliqué que se le pagaría a la empresa una parte y la empresa entendió que ella cobraba la otra. Ese ha sido el mal entendido, yo pensé que lo iban a cobrar como cualquier precio público, pero ellos no lo entendieron así. Y por eso ahora están devolviendo el dinero y van a pasar una factura normal.

Interviene el Sr. Concejala Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Alberto Ros: No hacia falta hacer eso.

Interviene la Sra. Concejala de Medio Ambiente y Educación, D<sup>a</sup> Isabel Tatiana Cañizares: Pero no estoy diciendo que fue un error de la empresa.

Interviene el Sr. Concejala Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Alberto Ros: Yo entendía te cobran la matricula y el comedor, pues otro servicio más y en el mismo recibo lo giras, eso es lo normal, pero claro de lo normal a lo que pasa aquí.

Interviene la Sra. Concejala de Medio Ambiente y Educación, D<sup>a</sup> Isabel Tatiana Cañizares: No es que no todos los papas están esa en esa actividad, solamente algunos se han juntado.

Interviene el Sr. Concejala Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Alberto Ros: Igual que no todos los niños se queda al comedor a cada uno tendrás que cobrar

Interviene el Sr. Alcalde: ¿Quiere alguna explicación más?

Interviene el Sr. Concejala Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Alberto Ros: No quiero más explicaciones, porque no me las vas a dar.

Interviene el Sr. Alcalde: Si que se las voy a dar, se las voy a dar claro porque luego habrá Junta de Gobierno, ¿quien tenia que cobrar el precio público a los padres? el Ayuntamiento. ¿Quién tiene que cobrar el importe del curso? la empresa al Ayuntamiento. Como no se ha hecho así, que la empresa cobro a los padres los 15 euros por mala información o mala interpretación entre la concejalía y la empresa, lo que toca es devolver a los padres los 15 euros y facturar la empresa los 25 euros a los 42 alumnos que se han apuntado y a la segunda pregunta ¿Quién le ha facilitado a la empresa mi número de cuenta corriente para que me gire los 15 euros que no me lo debería habérmelos girado al banco? Pues lo facilitaron los padres o madres a la

### Ayuntamiento de Rojales



## AYUNTAMIENTO DE ROJALES ( Alicante )

empresa no el Ayuntamiento.

Interviene el Sr. Concejal Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Alberto Ros: En una reunión con un cartel que se pone en la escuela infantil y que organiza la concejalía de educación y que se hace en el espacio del Ayuntamiento, promotor de la actividad.

Interviene el Sr. Alcalde: ¿Pero queda claro que no hemos sido el Ayuntamiento en este caso quien ha facilitado el número de cuenta de los padres?.

Interviene el Sr. Concejal Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Alberto Ros: Más o menos.

### **RESPUESTA**

En contestación a Don Alejandro Bernabé sobre parte de lo dicho en el Pleno de fecha 7 de junio de 2018. Cuando usted se dirigió a otras personas del equipo de gobierno de este Ayuntamiento, lo hizo con unos modales y un tono de voz un poco más alto de lo normal, luego pide usted que nosotros nos dirijamos a usted con unos modales que usted mismo no cumple. En cambio cuando se dirigió a mi la cosa cambio de una manera sorprendente, tanto su tono de voz como sus modales fueron de los más rudos que yo he observado en cualquier Pleno de lo que se han celebrado en este salón. Ahora estoy hablando yo, y si usted pide dice que no hayan gestos ni cosas, por favor no los haga usted tampoco, porque creo que si yo respeto lo hago para todo el mundo. Y ni le he hecho gestos, ni le he hecho palabras y creo que el Sr. Aráez y el Sr. Ivo están detrás y lo ven que no hago gestos y no hago cosas, pueden certificarlo. Comprendo y admito que usted que esta en la oposición ha de satisfacer a sus votantes, incluso pedir la dimisión de alguien entra dentro del juego democrático. Una cosa es esa, y otra muy distinta es comportarse como un autentico desafortado en su petición sobre mi dimisión y sobre mi trabajo una y otra vez. Usted es como esas gentes que obran con implacable sagacidad, que carecen de ideas propias, que siembran intrigas apoyándose en nosotros para juntarse en la operancia, son propagandistas de si mismo, y superan su beneficio de todo bien común, a cualquier idea a cualquier propósito ajeno. Bien mirado ustedes son los que paralizan la vida, los que entorpecen el ritmo cotidiano y sufren de frente a sus antojos. Sin embargo el peligro verdadero aparece cuando una de estas personas descubre su vocación política se lanzan a la reconquista del poder. Puedes reírte lo que quieras.

Cuando llegamos a las últimas elecciones locales, nos presentamos ambos en las listas que cada uno de nuestros partidos había diseñado para tal evento. Por lo tanto usted y yo estamos aquí por la voluntad popular, la cual demostró que dio su confianza a este equipo gobierno. A tal efecto, solo la voluntad popular o la decisión del Sr. Alcalde, pueden hacer que yo abandone esta Concejalía. Aunque admito que dimitir no es uno de mis recursos, he decir le que no pienso abandonar este trabajo, que aun que usted no lo crea estoy dedicando muchos de mis esfuerzos para que el medio ambiente y la recogida de residuos sólidos, enseres, cartón y papel se establezca de la manera más eficiente posible para este pueblo. Volviendo a su discurso, más exactamente a su petición, he de reprocharle que esta fuera dura, mal educada, pretenciosa, abusiva,....., falta de toda ética, falta de todo a saber hacer

---

### **Ayuntamiento de Rojales**

Calle Malecón de la Encantá, 1, Rojales. 03170 Alacant/Alicante. Tfno. 966715001. Fax: 966714742



## AYUNTAMIENTO DE ROJALES ( Alicante )

democrático, llena de odia, fantasiosa, airada, y lo que es más, llena de un desprecio hacia mi que no entiendo que se así, y que venga de una persona que se considera ampliamente democrática. Ahora se ha demostrado que usted tiene poco de demócrata y que parece, solo parece que usted esta siguiendo los pasos de este admirable portavoz del PP Rafael Hernando, paradigma del insulto y la descalificación.

Usted empezó las descalificaciones, a esta concejala en un artículo aparecido en un medio de comunicación que entre otras lindezas decía lo siguiente: que la concejala Cañizares no esta preparada para el cargo y hemos sido muy vehementes con ella. Quiero recordarle lo que significa vehemente, en el diccionario de la Real Academia, en su tercera excepción y refiriéndose a esta palabra dice, que dicho de una persona, obra de forma irreflexiva dejándose llevar por sus impulsos. (interrumpe el Sr. Alcalde para que sea breve).

Interrumpe el Sr. Alcalde indicando que: Un segundo, si la intervención del portavoz del PADER, a su pregunta tan extensa, he tenido que decirle que por favor que hablara bien y conteste al grano, pues también me toca decírselo a la concejala.

Y además debo reconocerle que ustedes en este Pleno han hecho preguntas concisas, nos gustaran más o nos gustaran menos, pero han hecho las preguntas que han creído.

Continúa la Sra. Concejala de Medio Ambiente y Educación Tatiana Cañizares: Termino en 3 lineas. Estoy convencida que esta falta de consideración hacia la labor de este equipo de gobierno que esta desarrollando en Rojales les pasara factura en las próximas elecciones en Rojales del año 2019. Gracias.

### **RESPUESTA**

Sigo contestando sobre los contenedores. Para empezar le diré que en el año 2016 solo en envases ligeros, se han recogido un total de 54.680 kilos. En el mismo año solo en papel cartón se han recogido un total de 77.200 kilos. En el año 2017 se han recogido 62.820 kilos de envases ligeros y 74.190 kilos de papel cartón. Lo que arroja una cantidad de envases ligeros que asciende a 117.000 kilos y una cantidad de papel cartón que asciende a 154.000 kilos. En este año y hasta mayo, en envases ligeros se han recogido un total de 26.000 kilos, en papel cartón 17.970 kilos. Creo que esto demuestra que los contenedores hacen su función, y esta concejala también. En cuanto al argumento poblacional del que usted habla, solo puedo decirle que la diferencia entre lo girado en euros por la compañía es la siguiente, comparando las facturas de enero y la de agosto: 23 toneladas de media en los meses de invierno y 30 toneladas de media en los meses de verano. Con lo cual si que hay un aumento poblacional, no huye la población de aquí por lo sucia que están las calles y lo mal que se recoge. Eso son datos de la compañía que recoge, no me lo estoy inventando yo, como se puede comprobar si que hay más cantidad de residuos en Agosto que en Enero. Se colocan 20 contenedores más en aquellos sitios en que el servicio es deficiente, por ejemplo: en la Avenida del Salvador, en la Avenida de la Argentina, Pamplona, etc. Y trataremos de reponer los que están rotos en cuanto tengamos nuevos contenedores. Contamos con 50 contenedores de papel cartón y con 59 contenedores de envases ligeros. Sabemos que son insuficientes, pero se han añadido todos aquellos que me puedan servir. En cuanto a la pregunta de ¿cada cuanto tiempo se pasan a recoger los contenedores de reciclaje? Es una vez por semana pero estamos tratando de que pasen 2 veces por semana. Creo que con esto

### **Ayuntamiento de Rojales**

Calle Malecón de la Encantá, 1, Rojales. 03170 Alacant/Alicante. Tfno. 966715001. Fax: 966714742



## **AYUNTAMIENTO DE ROJALES ( Alicante )**

doy cumplida mi respuesta a su pregunta. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Alcalde: Más preguntas, quiero decir, comentar lo que he dicho antes, que como le he dicho al portavoz del PADER que abreviara en las preguntas, también debo decírselo al mi grupo, pero recordáis que él no me han hecho caso, no tiene porque ustedes hacerme caso tampoco.

### **Toma la palabra el Sra. Concejala de Fiestas, D<sup>a</sup>. Rosario López González:**

Yo en primer lugar quería agradecer a la Junta Central, a los vecinos y a los comparsistas, le doy las gracias por todo ello, por todo el trabajo y por todo el esfuerzo que han hecho.

### **RESPUESTA**

Y referente a la pregunta a la romería de San Isidro, pues tengo que decir, que la esencia de la romería de San Isidro sigue intacta, es decir, no ha cambiado, lo que si ha cambiado son las costumbres y la manera de pensar del personal, que acude a esta y a otras fiestas. Tenga usted en cuenta, que la romería de la que estamos hablando, empezó a celebrarse hace ya bastantes años, casi 30. En ese tiempo yo creo que como decía, las costumbres y los gustos han cambiado. Por otra parte, usted nos acusa de que hemos inflado los datos de la asistencia, le diré que hemos repartido unas 500 cañas y unos 500 sombreros para la subida del santo. Se celebraron bailes, sevillanas, la celebración de la santa misa, juegos infantiles y lo de la actuación del coro rociero, con espectáculos luego de un grupo. Todos estos eventos, la afluencia fue bastante masiva. Mire yo no sé si fueron 4000, es por lo que hablamos de las personas que puso el periodista, yo no sé si fueron 4000 personas o unas pocas menos, lo importante es que la romería siga celebrándose para que no decaiga la tradición, que como decía se empezó hace casi 30 años. Tenga usted por seguro, que pese a su reticencias este equipo de gobierno seguirá haciendo posible la celebración de este importante evento para la gente de Rojales.

### **Toma la palabra el Sr. Concejel de Obras y Servicios, D. Vicente Ramírez Sánchez.**

### **RESPUESTA**

Buenas noches paso a contestar las preguntas del Pleno anterior. Voy a contestar sobre la pregunta que se me realizó sobre las empresas. Tengo presente que hay más empresas que las que aparecen en las facturas que el Ayuntamiento paga por lo conceptos de obras y servicios. Ya quisiera yo poder repartir de manera más equitativa el dinero que se paga por todos estos conceptos. Y créame que lo intento por todos los lados. Lo que pasa es que no siempre es posible, ya que a veces, la mayoría de las veces, las empresas con la que contacto, no le es posible hacer lo que se le pide por multitud de casos, como son por ejemplo: estar trabajando en otro sitio y no pueden atender al Ayuntamiento, algunas no disponen de los medios técnicos y humanos para hacer el trabajo para que se les reclama o en otros casos no disponen de los medios económicos para desarrollar el trabajo. Siempre que contratamos lo hacemos de manera legal y siempre a empresas de Rojales o empresarios de Rojales aunque no tengamos situadas sus empresas en nuestro

---

### **Ayuntamiento de Rojales**

Calle Malecón de la Encantá, 1, Rojales. 03170 Alacant/Alicante. Tfno. 966715001. Fax: 966714742





## **AYUNTAMIENTO DE ROJALES ( Alicante )**

termino. Y sepan los ciudadanos de Rojales, que desde el Ayuntamiento hemos contratado trabajo con más de 50 empresas, y repito más de 50 empresas de Rojales y empresarios de Rojales.

### **RESPUESTA**

Paso a contestar la pregunta sobre la poda de árboles del parque de Heredades al Sr. Bernabé. Sobre el asunto sobre la poda de los arboles del parque del Heredades El Sr. Bernabé mostró unas fotografías.... Todos los asistentes pensaron que los árboles habían sido talados, pero no fue así, por que los arboles solo habían sido podados. La diferencia entre poda y tala es más que evidente. (enseña una fotografía).

La poda se hizo bajo el criterio técnico para dar seguridad a los usuarios y para dar posterior remodelación del parque, ya que la masa del ramaje era más que preocupante para la seguridad de la persona. Usted nos acusó poco menos de haber cometido un asesinato. Usted en su afán acusatorio no entendió nada, porque los árboles siguen ahí y es evidente que como planta viva que son volverán por seguridad para niños y niñas a ser podados, como supongo que fueron podados en otra ocasión. Si no lo hicieron así, cometieron un grave error que podría costarle caro a alguna persona. Además como usted puede apreciar, tal y como prometimos, el parque infantil ha sido debidamente remodelado con juegos nuevos y suelos en las debidas condiciones.

### **RESPUESTA**

Bueno, sigo con las preguntas de Alberto, Concejal del Partido Popular comportamiento del Pleno anterior y yo coincido con mi compañero Pedro.

Yo soy demasiado prudente y en ese día es que no me pude aguantar, porque claro, un poco de tiempo antes pactan ustedes los presupuestos y entonces son divinos de la muerte para los demás, los que pactan con ustedes, entonces si al poco tiempo pacta el PSOE, aunque fuera una moción de censura, entonces ya hemos pactado con el diablo, con el demonio, con el otro con el otro, todo lo más bajo de la sociedad y pedirte disculpas por el maremágnum que se ha montado aquí un poco.

### **RESPUESTA**

Ahora voy a seguir contestando las preguntas que me ha comentado Alejandro del Partido Popular. Vamos a ver, con las preguntas que me has hecho, por ejemplo la del asfalto, se tapa con grava de cemento las zanjas, muchas veces las empresas sobretodo las que están acometiendo las de gas natural, hacen primero las zanjas, luego las rellenan con grava de cemento y las dejan un tiempo, luego pasa a fresar y luego termina con el asfalto, también es verdad que los técnicos y nosotros dejamos que estén un poco más de tiempo la zanja con la grava de cemento porque así cuanto más tiempo estén si tiene que ceder la zanja cede y entonces menos problemas tendremos en el futuro con el asfalto, que ceda menos.

### **RESPUESTA**

---

### **Ayuntamiento de Rojales**

Calle Malecón de la Encantá, 1, Rojales. 03170 Alacant/Alicante. Tfno. 966715001. Fax: 966714742



## AYUNTAMIENTO DE ROJALES ( Alicante )

Y luego también el tema de las horquillas, esas horquillas que se pusieron son unas horquillas que están patentadas, o sea, que son un poco más caras, que era a lo que usted va, y se pusieron porque eran una mejora para la seguridad vial sobretodo cuando se quitaban los contenedores cuando pasan las procesiones o recorridos, cuando se quedan las horquillas antiguas en medio de la carretera, cuando ya han pasado coches por encima de las horquillas antiguas y por encima las personas también han pasado y han tropezado y si quiere saber como funcionan es muy fácil, esas anillas que sujetan es para sujetar el contenedor y simplemente se sube, se saca el contenedor el camionero, ya está.

Interviene el Sr. Concejal del Grupo Municipal Popular, D. Alejandro Bernabé:  
Los que se pueden, yo no le he preguntado eso.

Interviene el Sr. Alcalde: Ha preguntado, dice que cree él, que hay alguna que no se puede abrir porque choca.

Interviene el Sr. Concejal del Grupo Municipal Popular, D. Alejandro Bernabé:  
Cree no, hay muchas que no se pueden abrir y le he preguntado que me diga cuánto han costado, se que eso no me lo puede contestar ahora al Pleno siguiente quiero saber que han costado.

Interviene el Sr. Alcalde: De todas formas si nos dice en el momento o cuando crea conveniente, que horquillas al desplazarse para sacar el contenedor toca en una pared o en algún muro y no se puede hacer, para revisarlas.

Interviene el Sr. Concejal de Obras y Servicios D. Vicente Ramírez Sánchez:  
Pero vamos a ver, si no se puede abrir, pero si el que lo tiene que cerrar es el del camión de la basura, nada más que tiene que mover el anillo.

Interviene el Sr. Concejal del Grupo Municipal Popular, D. Alejandro Bernabé:  
Si la anilla está volcada para abajo, porque lo hicieron así, cuando vas a levantarla topa con la casa, creo que no hay que estudiar mucha ingeniería para ver si topa o no topa.

Interviene el Sr. Concejal de Obras y Servicios D. Vicente Ramírez Sánchez:  
Pero si están para la calle.

Interviene el Sr. Concejal del Grupo Municipal Popular, D. Alejandro Bernabé:  
Sin comentarios.

Interviene el Sr. Concejal de Obras y Servicios D. Vicente Ramírez Sánchez: Si alguien le da la vuelta para atrás, es porque no esta bien puesta.

Interviene el Sr. Concejal del Grupo Municipal Popular, D. Alejandro Bernabé:  
Pues dígaselo usted a quien ha puesto eso yo creo que no lo ha puesto bien.

Interviene el Sr. Alcalde: Bueno pues se repasa y punto, se repasan las horquillas que están puestas que no son tantas y se comprueba, si quiere usted decir después cuales son para ir directamente y sino las repasaremos todas.



## AYUNTAMIENTO DE ROJALES ( Alicante )

Bueno, pues muchas gracias porque la verdad, aunque haya hecho la foto en A3 y no en A4 como yo le he dicho, pero me ha dejado tranquilo porque la verdad cuando vi la pregunta del concejal del Partido Popular pensé que habíamos deforestado media Amazonas.

### Toma la palabra el Sr. Alcalde.

### RESPUESTAS

Sigo respondiendo preguntas, preguntas del Pleno pasado, preguntas del concejal del Partido Popular sobre el acto de los regantes en Torrevieja. Normalmente cuando llega un escrito aquí al Ayuntamiento... era referente a una pregunta del concejal Alejandro sobre cuando llega un escrito al Ayuntamiento, si va dirigido a la Corporación, se haga extensible a toda la Corporación. Normalmente creo que lo hago, bien hay veces que viene por registro y aun así lo comunicamos, y cuando no se ha hecho pues posiblemente habrá sido un error, pero en esta concretamente del Congreso Nacional de Regantes, la reunión que tuvimos con ellos era para que el Ayuntamiento de Rojales colaborara con ellos en un par de aspectos: uno era facilitarles la actuación de una banda de música que no se hizo y otra colaboración que pedían era que en Los Montesinos se iba a hacer una jornada gastronómica para dar a conocer la distinta gastronomía de la Vega Baja y nos pedía que nosotros, Rojales participara con una paella gigante para 500, 600 o 700. Pensamos, la banda de música al final no hubo que contratarla porque ese acto se suspendió, no se realizó y en la jornada gastronómica participamos y pensamos hacer algo más típico, más que una arroz, el tema de servir unas pelotas en un cuenco con un poco de caldo. Pero en ningún momento tuve ningún escrito yo en el que se invitara ni siquiera a mi ni a la Corporación, fue el presidente de Riestos de Levante quien vino un día aquí a Rojales y después ya por teléfono se nos invitaba a la apertura y la clausula, allí nos dieron un recuerdo a cada uno del Ayuntamiento que estuvimos. Pero si no avisé al resto de la Corporación no fue por ningún motivo o no tuve ningún escrito o no lo vi. Una cosa son las diferencias políticas que tengamos, otra cosa es que todos somos miembros de la Corporación. Quiero que esto se quede claro.

Interviene el Sr. Concejal del Grupo Municipal Popular, D. Alejandro Bernabé:  
Yo nunca lo he echado en cara, Sr. Alcalde y usted lo sabe, el tema de las invitaciones. Le dije dos casos: el primero fue cuando vino el cónsul británico al Teatro Capitol que usted no nos invitó, bueno no nos informo, y lo segundo que le dije, es que usted se ha liado un poco, yo le dije el tema de lo Montesinos y demás, de la jornada gastronómica yo ahí no entré, yo entré en el tema del congreso, porque yo se que en municipios vecinos fueron tanto concejales de equipo de gobierno, como concejales de oposición, porque a todos ellos le llego una invitación a la Corporación para poder ir a la charlas, a los talleres y a lo que se diese en esos 4 o 5 días de congreso. Simplemente era eso. Que quede claro que yo nunca le he echado a usted en cara que no nos invite o que no nos informe, salvo esas dos excepciones, que yo creo que debería.

Interviene el Sr. Alcalde: En esa del Congreso de Regantes, la cosa fue como vino, yo no recibí ninguna invitación, ni como Alcalde ni como Presidente, fueron conversaciones tanto verbales como por teléfono.

Interviene el Sr. Concejal del Grupo Municipal Popular, D. Alejandro Bernabé:

---

### Ayuntamiento de Rojales

Calle Malecón de la Encantá, 1, Rojales. 03170 Alacant/Alicante. Tfno. 966715001. Fax: 966714742



## **AYUNTAMIENTO DE ROJALES ( Alicante )**

Otros municipios si que la recibieron, por eso le dije eso, si usted no lo recibió le pido disculpas por el debate que hubo aquí, si usted no recibió invitación, usted no tiene porque invitarnos obviamente, yo la lance porque otros municipios vecinos si que la recibieron, simplemente fue eso.

### **RESPUESTA**

Otra pregunta que me hizo el portavoz del Partido Popular sobre el acto del día 22 de mayo el día de Santa Rita sobre la ausencia por la tarde de las profesoras del colegio infantil. Bueno decir que todos los empleados públicos, el día de Santa Rita cuando se organiza un evento o nos lo organizan ellos, tienen derecho a dejar el trabajo unas horas y ir a ese evento, en este caso el que era, ya sabemos cual era yo hable con la directora del colegio, se lo propuse, hablé con la profesora y creo que lo habló con los padres y con la madres, y dijeron si podemos, porque estaban dudando si iban al acto porque era sobre las 2 de la tarde, tenían que abandonar un rato antes en vez de terminar a las 5 o 5:30 tenían que abandonar a la 1 o 1:30. Lo hablaron entre ellas, consideraron que era oportuno, hablaron con los padres y se solucionó y pudieron, sino no habrían ido. Ellas fueron las que hablaron con unos y con otros y dijeron si un padre tenia problemas para recoger a su hijo o a su hija a esa hora y por lo tanto tenían derecho, pero aun así lo intentaron consensuar con todos los componentes que habían ahí.

### **RESPUESTA**

De preguntas de hoy, por supuesto que me sumo a la felicitaciones que ya se han hecho extensibles en todos los grupos, a la Junta Central de Moros y Cristianos, a las distintas comparsas de moros y cristianos, a los abanderados y abanderadas, capitanes y a todos los comparsistas por el gran trabajo que hicieron, incluso a los músicos que participaron en los distintos desfiles.

### **RESPUESTA**

Estado de alerta, sabemos que estamos en estado de alerta, eso nos lo comunican y la seguridad de todo el conjunto de fiestas se estudio detenidamente en una junta central, en una junta de seguridad con Guardia Civil, Policía Autonómica, Policía local, y la Policía Local tuvo el apoyo de la Guardia Civil, el apoyo también de la Policía Autonómica y la Policía Local tuvo el dispositivo que en ese momento el intendente accidental considero oportuno, en ningún momento esta Alcaldía ha puesto impedimento para que haya más o menos. Ellos redactan un plan de seguridad, lo vemos entre todos, lo valoramos y le damos el visto bueno o lo corregimos, siempre puede acarrear algún fallo es posible, pero no por falta de medios. He de decir, además se ha dicho que la Policía Local y la Guardia Civil actuó bastante bien en los casos que tuvo que hacerlo, por lo tanto nuestro agradecimiento a ellos y a Protección Civil también, pero el dispositivo fue el que se diseñó y el que se creyó conveniente. Siempre cuando se termina un evento, se hace una evaluación, se intenta corregir en el siguiente evento lo que en aquel momento ha ocurrido.

### **RESPUESTA**

El Puente Reina Sofía se corta, en unos momentos, pero no puede estar

---

**Ayuntamiento de Rojas**

Calle Malecón de la Encantá, 1, Rojas. 03170 Alacant/Alicante. Tfno. 966715001. Fax: 966714742



## **AYUNTAMIENTO DE ROJALES ( Alicante )**

cortado todo el tiempo, puesto que cuando esta la charanga, cuando están los desfiles, estamos en el Puente de Carlos III y el Puente Reina Sofía se tiene que mantener abierto, pero en el momento en el que se abre el Carlos III, ese normalmente se cierra. No vale que nos acordemos de la pasarela que hemos propuesto, porque efectivamente, si la pasarela que hemos propuesto que va desde el recinto festero, aproximadamente, hasta la última Calle de los Frailes, estuviera terminado, mucho peatones en vez de cruzar por el Reina Sofía cruzarían por esa pasarela y no vale decir que si en vez de esa pasarela se hiciera un puente, ya se yo que si tuviésemos un tercer puente o un cuarto puente, mejor dicho, sería mucho mejor, pero es que el caso es que ese puente hoy por hoy no se ha planteado y no tiene nada que ver la pasarela con un puente nuevo aproximadamente o en frente de Pueblo Lucero y que vaya en dirección a la vía rápida o alguna carretera que se haga para desviar el tráfico. No tiene que ver una cosa con la otra.

### **RESPUESTA**

El cambio del lugar de la feria, pues algo que se ha estado estudiando, se estudia se consulta con los feriantes, nos dicen mira si nos mandáis a ese espacio pues vendremos o no vendremos. La Junta Central y en las distintas reuniones con ellos se ha dicho por activa o pasiva si se quiere otro recinto se puede preparar o si se quiere otro lugar. El tema es que la junta central pues también tiene sus discusiones y dice si nos vamos, nos vamos todos, bueno nos vamos todos, porque hay que irse todos... La Concejalía de Fiestas y la Junta Central de Moros y Cristianos van a la mano, intentamos que haya consenso. Y hasta ahora, pues el consenso que hay es mantener las cávilas donde actualmente están.

### **RESPUESTA**

El Sr. Portavoz del PADER pregunta sobre la secretaria que tenía que estar y no está. Pues la verdad que es una gran desilusión, es que nos engañan, aquí le diré efectivamente que nos han engañado. Ahora cuando la secretaria anterior era secretaria de este Ayuntamiento, secretaria provisional, aprueba un curso de secretaria de entrada y se va y le damos una licencia de estudios y además le corresponde por ley y además le corresponde cobrar su honorario por ley y por lo tanto se lo damos. El acuerdo era que cuando terminara el curso, los dos meses de practicas viniera al Ayuntamiento a realizarlas. Cuando eso ocurre me dice que no, puesto que la normativa dice que no se pueden hacer la prácticas en el Ayuntamiento en el cual viene originariamente, entiendo que es algo lógico y no le doy más importancia. Otra cosa es que una vez que termina el curso y ya en estos momentos dentro de unos días cuando se publique en el Boletín Oficial de la Provincia, será secretaria de entrada, tendría que pedir venir a Rojales provisionalmente, hasta el mes de marzo o abril del año que viene que se resuelva el concurso de traslado. Y cuando vino consideré que era una buena alegría porque se incorporaba una persona que nos hacía mucha falta y cuando me dijo que se marchaba a otro municipio y que no iba a pedir venir aquí como secretaria provisional, sino a otro municipio, pues bueno pues el engaño y la desilusión pues total. ¿Si ha cobrado el sueldo? Sí y de hecho se me informa que tiene derecho a cobrar ese sueldo y esa licencia de estudios.

### **RESPUESTA**

En el tema del suelo, subsuelo y vuelo, es decir, lo que debe de pagar las

---

**Ayuntamiento de Rojales**

Calle Malecón de la Encantá, 1, Rojales. 03170 Alacant/Alicante. Tfno. 966715001. Fax: 966714742



## AYUNTAMIENTO DE ROJALES ( Alicante )

distintas empresas al Ayuntamiento de Rojales. En los últimos años hemos recaudado en 2016 238.723 euros y en el 2017 222.936 euros. ¿Están todas las empresas que son? No, faltan empresas, faltan empresas. ¿Cuales son las que tienen que pagar y las que no?. Pues las que utilizan el suelo, el subsuelo y el vuelo, siempre y cuando no vayan por inalámbrico, si es inalámbrico no va, pero bueno hay unas empresas que deben de pagar y a otras empresas que no deben de pagar, alguna ya le hemos reclamado que presente la liquidación para liquidarle el 1,5% que le corresponde. Las empresas cuando presentan la liquidación comprábamos o nos lo creemos y no lo comprábamos. Para evitar todo esto, llevamos ya hablado con SUMA y espero antes de fin de año tengamos las ordenanzas hechas y deleguemos con SUMA, puesto que ellos sí que controlan más que empresas son a nivel nacional las que tienen que pagar todo este impuesto. Por lo tanto vamos a ver, quien son las que nos falta para reclamarle el dinero que nos debe o el dinero que no nos debe, la liquidación, para pasar la tasa del 1,5% de la facturación. Pero aun así la idea es y por eso hemos tenido la reunión con SUMA, para que SUMA nos pase una ordenanza tipo, adaptarla a nuestros municipios y delegar este tipo de gestión en SUMA.

### **RESPUESTA**

En la Avenida de las Naciones, los dos lugares que se nos deja para aparcar durante las obras de la Avenida de las Naciones. Como la obra se iba a iniciar a principios de enero, llegamos a un acuerdo con dos empresas y nos cedían los terrenos para eso en esa fecha. Pero el día 31, finales de julio, debíamos de dejar los solares fuera. Cuando se decide que no se iba empezar antes del verano sino después del verano, estamos negociando otra vez a ver si nos van a dejar los solares para todo el año hasta que terminen las obras, si nos dejan terminar las obras, hasta que terminemos las obras lo limpiaremos y lo adecuaremos. Creo que si que va ser así, pero no se ha actuado porque las obras se aplazaron y entonces decidimos no limpiar para aparcar. Y si a una de la empresa se ha cruzado algún dato, alguna, de ese convenio que ha firmado que a nosotros en esos 6 meses nos corresponde la limpieza, con alguna carta del departamento de Medio Ambiente o Urbanismo para que limpie, pues mira cuando vea al propietario le pediré disculpas.

### **RESPUESTA**

SIREM, ¿cuando toca lo de SIREM?, pues efectivamente cuando toque..., lo de los 800.000,00.-€ me refiero, lo de los 300.000,00.-€ no tiene que venir a Pleno, se va a reclamar por apremio. Creímos una vez que se ganó el contencioso que era conveniente o era adecuado por Decreto comunicarle que ingresara el dinero. Efectivamente, no era Decreto, puesto que era decisión de Pleno. Cuando le mandas por Decreto para decirle que tiene que ingresar dinero, nos responden con un recurso de reposición, puesto que no es por Decreto. El recordatorio por decirlo así debió de ser de Pleno, pero es que no hace falta que sea Pleno, así se me comunica y en el momento se irá a SUMA y SUMA por apremio le pedirá los trecientos y pico mil euros y lo otro pues cuando toque.

### **RESPUESTA**

Sobre el recinto ferial, es verdad que tenemos una serie, bueno hoy día el departamento de contratación, los contratos que se hacen administrativos en un Ayuntamiento son muchísimos y uno de ellos es el del recinto ferial, que ya

### **Ayuntamiento de Rojales**



## **AYUNTAMIENTO DE ROJALES ( Alicante )**

efectivamente como dice el portavoz del PADER, ya tenían que haber salido, haber estado los pliegos hechos y haber salido a licitación. No están hechos todavía desde hace 3 meses y tardaron tiempo, pero de ahí a que yo le haya dicho al propietario, porque no he hablado yo con el propietario por lo menos, usted tranquilo, si que he hablado, usted tranquilo, eso no. Eso puedo decirle usted que eso yo no se lo he dicho.

### **RESPUESTA**

El cartel de entradas de vehículos, pregunta del concejal del Partido Popular, Alejandro, debería estar puesto ya, debería estar puesto antes de que acabar la obra y para decirle que no es para que no circulen vehículos pesados como pueden ser autobuses y otros camiones, sino es porque en la Calle Cortes Valencianas no queremos que se nos junten dos vehículos. Entonces lo que falta es cuando venimos de Benijófar hacia Rojales, ahí va estar prohibido la entrada de vehículos incluso autobuses y el que quiera entrar tendrá que dar la vuelta y hacer el giro. Espero que lo antes posible, pero ya debería estar puesto.

### **RESPUESTA**

En la parcela que hay en la Avenida Aeropuerto el técnico que tiene como responsable para arreglar aquello, es el mismo que dio la autorización para echarse arena y si que era de una empresa de Rojales la mayoría. El que lo autorizó tiene que solucionar problemas Cuando quiera, mantenemos una reunión usted con él y yo y quien quiera venir. No he mandado a los técnicos, pero a veces algunos se toman ciertas libertades y entonces cuando se detecta, pues se avisa.

### **RESPUESTA**

A la pregunta del portavoz del Partido Popular, D. Alberto, peticiones de escrito. Los que te faltan, ya deberían de tenerlo en tu poder. Se te contestó a los otros que ya fue bastante laborioso, puesto que nos pidió que se le informara si unos listados de empresas habían tenido algún contacto con el Ayuntamiento con el tema de adjudicación o licitaciones, que por cierto ninguna ha trabajado con el Ayuntamiento. Pero se hizo un listado que fue bastante laborioso porque hubo que repasar desde el año 2003 hasta ahora y hubo que ir al archivo y hacer un trabajo bastante laborioso. Cuando estaba hecho apareció una lista con otras empresas y cuando estaba hecho apareció otra lista con otras empresas, así que le pido disculpas por la argumentación que no tiene y le pido la próxima de este tipo que el listado nos lo de de una sola vez no en 3 veces.

### **RESPUESTA**

Huerta Viva, el tema de lo que trajimos en el Pleno anterior y a la persona que dice en el notificado que tiene unos días, 10 días para abandonar y retirar allí lo que tiene. De hecho casi no ha retirado nada hasta ahora y se ha dicho que vaya agilizando, incluso le vamos a dar algo más tiempo, para que, no es lo más cómodo, pero vamos que lo retire poco a poco. A ver si lo antes posible aquello esta libre y ya podemos actuar nosotros, aunque ya estamos actuando.



## AYUNTAMIENTO DE ROJALES ( Alicante )

### **RESPUESTA**

El pasaje de la Comuna es del Juzgado de Aguas. A raíz de que una persona tropezó en uno de los hierros que usted ha enseñado, se vallo después se quitaron los hierros. El compromiso con ellos y es que lo vamos a reparar nosotros el Ayuntamiento, van a cedernos ese pasaje y lo arreglaremos con unas cuantas farolas con pavimentos, para que sea una calle o sea un pasaje o un callejón, pasaje más bien, para que lo utilicen las personas, puesto que allí pasan bastantes personas. Pero ya se dijo que sería de final de año en adelante, no iba a ser una cosa rápida. En cuanto se pueda lo haremos.

### **RESPUESTA**

El colegio, la foto que me ha enseñado, se la he enseñado al Presidente de la Generalitat Valenciana, y digo mira que fotos tenemos echas. La cuestión, informado esta el consejo escolar del colegio, en el último consejo escolar, subimos al consejo y allí explicamos a los padres, a los profesores que es lo que pasa con el colegio. Y lo que pasa ya lo hemos explicado varias veces allí y aquí, pues no me cuesta explicarlo, puesto que en un momento dado la empresa empieza a trabajar, en el momento en que la empresa empieza a trabajar, una vez la empresa que trabajaba habiendo iniciado en cuanto acabó el curso, no el pasado sino el anterior, cuando empezó la obra y no empezó sino empezó a primeros de Agosto ya que había modificado el proyecto, no se creyó conveniente y empezaron a trabajar. En estos momentos ya están terminados los pabellones, las aulas, los tres pabellones, los edificios principales de las aulas comedor, biblioteca, todo esto. En esos edificios la dirección facultativa autorizó que la empresa hiciera modificaciones, es decir, que hiciera cosas que no estaban en el proyecto para ir adelantando el trabajo. Y el problema viene ya casi al final cuando queda el polideportivo, las porterías del gimnasio y las pistas polideportivas. En esos momentos la empresa exige que pare la obra hasta que no este el modificado y que no seguían. Entonces hay que hacer un modificado. El modificado, y lo que cuento es lo que me dicen tanto políticos, como técnicos de Consellería, así que no es cosecha mía. Se me dijo que era cuestión de tres meses, yo siempre ponía algún mes más pero no pensaba que iba a ser tanto tiempo y mira en el tiempo que estamos. Hay que hacer un modificado, se saca a la licitación la contratación del equipo redactor del modificado, se redacta el proyecto modificado, se aprueba por los servicios técnicos el proyecto. Se va a dotar presupuestariamente el modificado y en ese modificado hay 60 precios contradictorios, 60 precios que en el proyecto original no está, y por tanto la Abogacía del Estado no ve justificable esas modificaciones.

Se vuelve a redactar otro proyecto modificado con otro informe de los técnicos de Consellería. La Abogacía del Estado en estos momentos tampoco lo ve justificado. Ya sabéis como está la contratación del sector público, y así vamos dando vueltas todos estos meses. Lo último que nos han dicho y lo último que se va a intentar y esperamos que en pocos meses este solucionado, es que si la Abogacía del Estado no da el visto bueno a esos 60 precios contradictorios, la Consellería no tendrá más remedio que terminar la obra y hacer lo que creo que se llama un enriquecimiento ilícito, es decir, se le paga a la empresa lo que ha hecho de más. Termina y se le paga a la empresa lo que se ha hecho de más. ¿Que tiempo va ser ese? pues no lo se.

D. Desiderio Aráez: Una pregunta, ¿el colegio tiene final de obra?.

---

### **Ayuntamiento de Rojales**

Calle Malecón de la Encantá, 1, Rojales. 03170 Alacant/Alicante. Tfno. 966715001. Fax: 966714742





## AYUNTAMIENTO DE ROJALES ( Alicante )

Sr. Alcalde: Ha caducado.

D. Desiderio Aráez: Vale, si no tiene final de obra, ¿hay permiso de apertura?.

Sr. Alcalde: Permiso de apertura, si.

D. Desiderio Aráez: ¿Sin final de obra firmado?.

Sr. Alcalde: Vamos a ver, conforme se ha hecho, es una reposición del colegio, y conforme se ha terminado una zona, se ha aceptado parcialmente esa parte y firmamos un documento cuando se recogieron los tres pabellones y se firmó un documento para que pudiésemos entrar nosotros a limpiar, cuando se entregó el pabellón principal.

La empresa presentó un escrito de paralización de obra y hasta que no este el proyecto hecho, la obra esta paralizada por ellos, por lo tanto ya debía estar terminado, pero lo que se me dice a mi es que la empresa es la que va a terminar.

D. Desiderio Aráez: Mi pregunta es simplemente porque, ¿en caso de que hubiera cualquier accidente, no lo quiera nadie, estamos cubiertos por el seguro?.

Sr. Alcalde: Yo entiendo que sí, tanto Consellería como nosotros hemos recepcionado las obras y lo que esta en obras ha quedado perfectamente vallado para supuestamente que no entre nadie.

D. Desiderio Aráez: De todas formás, yo te pediría que jurídicamente le echáramos un vistazo a ese tema.

Sr. Alcalde: Jurídicamente ese tema lo preguntaré, ya que lo has dicho, como se tiene que regular. Allí hemos ido recepcionando parcialmente todas las obras y nos queda solamente las pistas polideportivas. Estamos muy pendientes de ello y esperemos que lo antes posible este el colegio disfrutándose, por lo menos los alumnos y los alumnas disfrutando del resto de instalaciones.

### **RESPUESTA**

Otra pregunta del Pleno anterior, contestación al portavoz del PADER acerca de la pregunta sobre el Secretario Accidental que tenemos en estos momentos. Lo primero que debo decirles, es que este Alcalde no ha actuado nunca, a sabiendas, en contra de lo establecido en las leyes. No es de recibo que usted me pida, porque esta pregunta fue bastante extensa, Sr. Portavoz, no es de recibo que usted me pida que revele quien es la persona o personas a la que usted presiona o intenta intimidar. Como usted comprenderá esto es un asunto reservado que se da en esos momentos. Por otra parte creo que de manera sincera que esta Alcaldía ha dado siempre muestras de una claridad meridiana y a las pruebas me remito. ¿Alguna vez se le ha puesto usted, como a su partido o al resto de concejales y concejales, algún impedimento para aclarar aquello por lo que habían dudas?. También recordarle que ustedes forman parte de la Junta de Gobierno Local. Si usted lo cree así, así será para usted, pero no para mi, pues he dado y doy muestras de ser un Alcalde que le permito

### **Ayuntamiento de Rojales**



## AYUNTAMIENTO DE ROJALES ( Alicante )

a usted, para hacer una simple pregunta, escribir un folio y medio, como puedo demostrar a la vista de los documentos que le he enseñado hace un momento.

En otro orden de asuntos le diré que a lo que se refiere y a lo que nos ocupa el puesto de secretario en la secretaria general del Ayuntamiento de Rojales lo siguiente, según escrito firmado por el Director General de Administración, que imagino que lo has leído igual que yo, dice: debemos señalar también por una parte que la Disposición Derogatoria Única del mencionado Real decreto 128/2018 establece la derogación expresa entre otros del Real Decreto 1732/1994 del 29 de julio así como de cuantas disposiciones de igual o inferior rango se otorga a lo establecido en dicho Real Decreto. Por otra parte hay que hacer constar que en Real Decreto 128/2018 no ha previsto una disposición transitoria que regule aquellas situaciones en las cuales exista un nombramiento accidental efectuado con la presidencia de la Corporación en fecha anteriores a la entrada en vigor del mismo, por lo cual, debemos interpretar que en su regulación no tienen un efecto retroactivo. En el caso que nos ocupa, nos encontramos con un puesto de secretaría de categoría de entrada de un Ayuntamiento de más de 5.000 mil habitantes cuya función reservada de secretaría esta siendo ejercida por un funcionario propio interino de la Corporación desde el 20 de octubre del 2017, que fue nombrado por Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Rojales, como secretario accidental. Dicho nombramiento fue realizado conforme a derecho sin embargo al intercalarse la aprobación de la normativa básica estatal antes de la perceptiva autorización de la Dirección General de la Administración local deja un vacío legal que le obligaría a la regulación de la misma.

Conclusión, que nos lo dice la Dirección General: desde esta Dirección General se considera que la solución al supuesto por Alcaldía-Presidentencia del Ayuntamiento de Rojales supondría que a la mayor brevedad posible por parte de la Alcaldía se efectuara un nombramiento accidental para que un funcionario de carrera propio del Ayuntamiento y perteneciente al subgrupo A1 ejerciera las funciones de secretaría para un periodo inferior a un mes. Por otra parte, y para un periodo superior a un mes, esta Dirección General a propuesta de la presidencia de la Corporación podrá nombrar accidentalmente a un funcionario propio que reúna los requisitos establecidos por la normativa en vigor, es decir, que sea funcionario de carrera y pertenezca al subgrupo A1, siempre que no sea posible la provisión del puesto por ningún habilitado nacional.

Y eso es lo que estamos haciendo en este Ayuntamiento, en estos momentos no tenemos ningún funcionario que pueda ser nombrado secretario accidental, en estos momentos, y por lo tanto, puesto que cuando esto ocurre estábamos a punto de tener un secretario o secretaria pues así vamos a estar de esta forma provisional o accidental hasta que en lo más breve posible, espero que en 10 días o 12, ya haya una persona que es un habilitado nacional y que este aquí como secretario, el secretario vendrá como secretario provisional.

### **RESPUESTA**

Otra pregunta que se ha dicho en el Pleno, una pregunta que decía así: ¿Ha visto usted el informe histórico del consumo de agua potable del municipio de Rojales en los últimos 16 años? ¿no cree usted que los ciudadanos de Rojales tiene derecho a saber el contenido de este informe?. Pues el concejal portavoz del Partido Popular hizo una pregunta y yo diría que una manipulación.

D. Desiderio Aráez: Sera el del PADER ¿no?

Sr. Alcalde: Perdón, del PADER, no se ponga así señor concejal ha sido un

---

### **Ayuntamiento de Rojales**

Calle Malecón de la Encantá, 1, Rojales. 03170 Alacant/Alicante. Tfno. 966715001. Fax: 966714742



## AYUNTAMIENTO DE ROJALES ( Alicante )

lapsus.

D. Desiderio Aráez: No me pongo de ninguna manera, simplemente he dicho sera el del PADER.

Sr Alcalde: Y por supuesto que tienen los vecinos derecho a saberlo y cuando quieran la documentación esta aquí y pueden verlo igual que todos los concejales cuando entra un registro de entrada a este Ayuntamiento pueden verlo desde sus despachos o desde sus casas.

La respuesta a esa pregunta es la siguiente, Sr Portavoz, los estudios de costes de agua y alcantarillado son previsiones que se realizan sobre la base de los costes del último periodo de 12 meses, previo al estudio, esperando un comportamiento similar a la tendencia de los últimos años, tanto en la variación de los costes como en el consumo, cada año que la empresa concesionaria ha comprado menos agua, menos metros cúbicos de los establecidos en el estudio de costes, vigente desde el año 2004, es porque ha suministrado de menos esos metros cúbicos y lógicamente no se han facturado, es decir, que no han pagado en ningún momento, lo abonado en agua no comprada como usted manifestaba. Pero además como usted sabrá, ya que ha revisado y seguro que estará revisando los estudios de coste, hay unos costes fijos y otros costes variables, los fijos son aquellos que se producen haya o no haya consumo de agua, reparación, análisis, la cuota fija de los recibos, y un coste variable que si depende del consumo de agua y es por eso que la estructura de las tarifas se compone de una cuota fija y de otra de consumo y por ello la cuota fija debería cubrir los costes fijos y lo de consumo los costes variables. Pero eso no es así porque el Ayuntamiento decidió en su día establecer una tarifa social haciendo recaer el mayor coste del agua en aquello que más consume, es decir, que por cada metro cúbico que la empresa concesionaria no compra se ahorra unos 70 céntimos pero también deja de ingresar, por ese metro cúbico que no factura, 1 o 1,2 € por metro cúbico, por lo que como trampa para ahorrar no parece muy generosa así que en ningún caso el ciudadano paga por un agua que no compra la empresa, como usted parece que insinuó en ese momento.

Desde el año 2005 hasta hoy el índice de precios al consumo ha subido aproximadamente un 28,8 % y en ningún caso esa subida de los costes de los materiales, personal, energía, etc. se ha repercutido al ciudadano, si en el año 2004 el consumo de un abonado fue aproximadamente de 16 metros cúbicos y en el año 2017 este cálculo es de 10 metros cúbicos al mes, quiere decir que con menos consumo, o sea pagando menos metros cúbicos se mantiene las instalaciones en 2018 que en el 2004. Las revisiones de tarifas de estos años se han debido solamente a los aumentos en el precio del agua de la Mancomunidad de Canales del Taibilla ya que como usted bien dice el importe de la compra del agua supone un 35% de los costes y por ello, y no por este precio sujeto a la subida del IPC. La Conselleria a través de la comisión de precios establece y aprueba una formula de la revisión automática de las tarifas cuando este precio de la compra de agua sufre una variación, es decir, que siempre que el Taibilla suba el agua hay que aplicar la formula automática de revisión.

En definitiva, la empresa concesionaria no factura por el agua que compra sino por el agua que vende, a menos compra menos venta, y enseñó un cuadro histórico de agua, no se va a ver desde la cámara, que usted también hizo referencia a él, que aquí es un informe que solicita el Ayuntamiento a la concesionaria del consumo histórico de agua potable de Rojales y el que nos da viene del año 1998 hasta el 2017, porque el 2018 es incompleto, y esto es un informe que le pedimos puesto que estamos viendo la posibilidad de revisar nuestro plan general de ordenación urbana y

---

### Ayuntamiento de Rojales

Calle Malecón de la Encantá, 1, Rojales. 03170 Alacant/Alicante. Tfno. 966715001. Fax: 966714742



## AYUNTAMIENTO DE ROJALES ( Alicante )

algunos de los lugares que tenemos que convencer, para que no nos pongan trabas, es a la Mancomunidad de Canales del Taibilla, diciéndoles que Rojasles ha hecho los deberes y como está puesto en este cuadro histórico, para que se vea, en el 2004 menos población en Rojasles y menos habitantes, perdón menos abonados y menos habitantes y consumimos 1.994.348 metros cúbicos en ese año, 2017 más abonados y más habitantes, consumimos 1.949.474 metros cúbicos anuales, es decir, que del año 2004 al 2017 prácticamente con la misma agua comprada a la Mancomunidad de Canales del Taibilla, prácticamente con la misma agua, estamos suministrando a más personas y más abonados. Eso es por que el Ayuntamiento de Rojasles ha hecho los deberes, hemos ahorrado en los cientos de piscinas que hay en Rojasles para, hoy día las piscinas ya no son como eran antiguamente que vaciaban todo el agua, hemos ahorrado agua en zonas verdes, en edificios públicos, en los kilómetros y kilómetros que tenemos de tuberías de agua potable, se han cambiado las tuberías, se están cambiando las tuberías y estamos ahorrando agua. Hay menos pérdidas y en definitiva, se esta haciendo un uso más racional de agua y esto es para explicar a la Mancomunidad de Canales del Taibilla que sí hacemos nuestros deberes puesto que si modificamos nuestro plan general, tendremos que solicitar a la Mancomunidad de Canales del Taibilla más agua y con esto es como lo vamos a demostrar. Y este es el informe que nosotros pedimos a la empresa concesionaria que se registró en el Ayuntamiento el 23 de mayo de este año y una vez que está registrado, todos los miembros de la Corporación, todos los concejales que estamos aquí, podemos verlo y podemos sacar nuestros análisis, decir que en un año se ha gastado más agua, que después de un año a otro se ha gastado menos agua, mira eso es interpretado pero las cuentas son las que son, y por lo tanto, lo que el señor portavoz del PADER dijo en su intervención creo que se parece poco a la realidad, la realidad es que efectivamente se esta comprando menos agua, el año que más agua se compró fue en el año 2007 que se compraron 2.098.900 metros cúbicos, ese es el año que más se compró, pero que una cosa es lo que compra, porque el concesionario cuando compra agua la paga el Taibilla, pero lo que cobra o por lo que cobra, no es por lo que compra es por lo que vende y cuanto menos compra menos vende y por lo tanto, estos son los datos y se lo digo a los ciudadanos y si alguno me lo quiere preguntar yo estoy en el pueblo y yo no me voy a ir del pueblo así que me lo pueden preguntar cuando quieran, si lo se lo contestare y si no lo se lo preguntare, que es lo que hice cuando la respuesta del Pleno pasado que como no tenia estos datos y no me lo había podido estudiar pues me callo y en esta lo explico, asi que muchas gracias.

D. Desiderio Aráez: ¿No me va a dejar que conteste?

Sr. Alcalde: No por favor

D. Desiderio Aráez: Vale, lo sabía.

Sr. Alcalde: En el próximo Pleno sera otro Pleno así que muchas gracias por la asistencia, creo que no me he dejado ninguna pregunta, repasare y si me he dejado alguna pregunta sin responder en el siguiente Pleno lo responderé.

**Y no habiendo más asuntos que tratar en el Orden del Día**, el Sr. Presidente dio por finalizado el acto, siendo las veintidos horas y cincuenta y seis minutos del día doce julio de dos mil dieciocho, de todo lo cual se levanta el presente Acta que, será transcrita al Libro de Actas correspondiente, de lo que, como Secretario Accidental

**C E R T I F I C O.**-----

**Ayuntamiento de Rojasles**

Calle Malecón de la Encantá, 1, Rojasles. 03170 Alacant/Alicante. Tfno. 966715001. Fax: 966714742



**AYUNTAMIENTO DE  
ROJALES ( Alicante )**

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

---

**Ayuntamiento de Rojales**

Calle Malecón de la Encantá, 1, Rojales. 03170 Alacant/Alicante. Tfno. 966715001. Fax: 966714742